



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Procesos logísticos de selección y la aplicación del Plan Anual
de Contrataciones en una entidad del Estado, Lima 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Sarmiento Cortez, Oscar David (orcid.org/0009-0006-7288-7191)

ASESORAS:

Mg. Oscanoa Ramos, Angela Margot (orcid.org/0000-0003-2373-1300)

Dra. Ramirez Lau, Sandra Cecilia (orcid.org/0000-0002-6970-2778)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

Dedicatoria

A mi hija Mia Micaela Gladys.

Agradecimiento

A mis asesoras, a la Universidad César Vallejo y a sus maestros por todo el apoyo y el conocimiento impartido en todo momento.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	15
3.3 Población, muestra y muestreo	17
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5 Procedimientos	20
3.6 Método de análisis de datos	20
3.7 Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Distribución de frecuencias para la variable procesos logísticos de selección y sus dimensiones	22
Tabla 2 Distribución de frecuencias para la variable aplicación del plan anual de contrataciones y sus dimensiones	23
Tabla 3 Correlación entre las variables procesos logísticos de selección y aplicación del plan anual de contrataciones	24
Tabla 4 Correlación entre la dimensión apertura de la convocatoria y la variable aplicación del plan anual de contrataciones	25
Tabla 5 Correlación entre la dimensión formulación de ofertas y la variable aplicación del plan anual de contrataciones	26
Tabla 6 Correlación entre la dimensión prórrogas y la variable aplicación del plan anual de contrataciones	27

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023. En cuanto a su metodología, fue de tipo básica, con enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 50 funcionarios públicos. Se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento, se utilizaron dos cuestionarios conformados por 20 ítems cada uno, el primero se orientó a medir la variable procesos logísticos, y el segundo a medir la variable aplicación del plan anual de contrataciones. Los resultados mostraron un nivel de correlación positiva moderada entre ambas variables, arrojando un coeficiente de correlación de Rho Spearman (0.559) y un valor de significancia de p-valor= 0.0000. Se concluye que existe relación entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

Palabras clave: Procesos logísticos de selección, plan anual de contrataciones, convocatoria.

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between the logistic selection processes and the application of the annual procurement plan in a state entity, Lima 2023. The methodology was basic, with a quantitative approach, descriptive and correlational, with a non-experimental cross-sectional design. The sample consisted of 50 civil servants. The survey technique was used and two questionnaires with 20 items each were used as instruments. The first one was oriented to measure the variable logistics processes, and the second one to measure the variable application of the annual contracting plan. The results showed a moderate level of positive correlation between both variables, with a Rho Spearman correlation coefficient (0.559) and a significance value of p-value = 0.0000. It is concluded that there is a relationship between the logistic selection processes and the application of the annual procurement plan in a state entity, Lima 2023.

Keywords: Logistical selection processes, annual recruitment plan, call for applications.

I. INTRODUCCIÓN

Las compras estatales se llevan a cabo mediante un conjunto de acciones que comprenden un proceso de selección en el área de logística, conformado por actos administrativos con el objetivo de celebrar un contrato, a fin de adquirir de manera oportuna bienes y servicios. En ese sentido el proceso debe prevalecer como una herramienta estratégica gubernamental, con un alto grado de compromiso por parte de las autoridades a su cargo.

En el caso de Chile, las contrataciones públicas denotaban notables contrastes, esto se debía principalmente al recurso humano de dicho país que, en comparación con otros países, superaba los bajos niveles de corrupción frente a otros países de Latinoamérica. Cabe resaltar que el estado chileno no empleaba una política unificada destinada a las contrataciones públicas, debido a que eran enormemente descentralizadas. Los funcionarios públicos llevaban a cabo un adecuado procedimiento de selección, reflejando en ello el compromiso que tenían con el estado dentro de un sistema avanzado de planificación en compras públicas (Meyer y Fath, 2022).

En el caso de Argentina, la realidad era totalmente distinta, el procedimiento de selección que se realizaba en las contrataciones denotaba muchas deficiencias que resaltaban en su operatividad y control (Pando, 2020). Caso similar es el que se vivió en Colombia, donde los procesos de contratación pública gestionados por las entidades reflejaban ineficiencias y poco interés por parte de las autoridades, debido a que manifestaron un sin número de falencias, por lo que fue preciso el desarrollo de políticas públicas orientadas a una mejor gestión y sobre todo una mejor articulación con cada uno de los procesos (Duque, 2020). En Ecuador se propuso eliminar las actividades poco éticas en los procedimientos de contratación del sector público, fomentando la transparencia en los procesos mediante la visibilidad y accesibilidad de la información relacionada con los contratos públicos (Parrales et al., 2022).

En el Perú existe el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2023), en adelante OSCE es el encargado de indicar los diversos procedimientos que dan inicio y fin a una determinada convocatoria.

Por otro lado, según la Directiva 002-2019 del OSCE, dentro del Plan Anual de Contrataciones en adelante PAC, se mencionaron diversos aspectos a tomar en cuenta al momento de su elaboración, los cuales se detallan a continuación: (i) con respecto a su contenido este debe especificar los procedimientos de selección mediante el cual se pretende convocar, (ii) en cuanto a su aprobación, es emitido por el funcionario delegado de dicha institución, (iii) con respecto a su modificación se puede realizar en cualquier momento correspondiente al año fiscal con el fin de excluir o incluir contrataciones (OSCE, 2019).

Es necesario que el PAC sea aplicado de forma oportuna en todo proceso que involucre a las acciones procedimentales a fin de efectuar una compra conforme se establece en la norma, sin embargo se reflejaron en muchas entidades públicas la inadecuada aplicación del PAC, debido a tres principales causas, la primera de ellas fue la deficiente programación de recursos públicos generados por una ejecución presupuestaria que no se encontraba debidamente desarrollada; la segunda fue el inadecuado proceso de adquisiciones; y la tercera causa fue el ineficiente personal que realizaba las gestiones operativas en función del desarrollo de los requerimientos en las diferentes áreas usuarias (Valdiviezo et al., 2021).

Asimismo, en los procesos logísticos de selección, se reflejaba la falta de capacidades en la conformación de comisiones, lo que generaba múltiples fugas de información, infracciones inadecuadas, y falta de solvencia ética y profesional. También se evidenciaban postergaciones o prórrogas que se realizaban en los procedimientos de selección, generados por constantes ampliaciones de plazos, inadecuados registros de las bases e ineficiente absolución de consultas. Todo ello traía como consecuencia el retraso a la adjudicación del contrato (Nuñez y Talavera, 2021).

Por ello el problema general se identificó como: ¿Qué relación existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023?, así mismo se establecieron los problemas específicos: a) ¿Qué relación existe entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023?; b) ¿Qué relación existe entre la formulación de ofertas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023?; c) ¿Qué relación existe

entre las prórrogas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023?

En términos teóricos el estudio se justificó en base al actual sistema normativo peruano de contratación pública. En términos metodológicos, los resultados se sustentaron en el uso de técnicas y enfoques éticos que permitieron una interpretación abierta de los datos medibles. En términos prácticos, se buscó obtener resultados que ayuden a mejorar el proceso de selección y el uso del PAC en la contratación pública. Desde la perspectiva social, este estudio pretende mejorar la administración pública facilitando la obtención de bienes, servicios y actividades de alta calidad que en beneficio de la población y el desarrollo del país.

Con respecto al objetivo general se estableció: Determinar la relación que existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; así mismo se establecieron los objetivos específicos: a) Determinar la relación que existe entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; b) Determinar la relación que existe entre la formulación de ofertas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; c) Determinar la relación que existe entre las prórrogas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

Finalmente, la hipótesis general fue: Existe relación entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; así mismo se establecieron las hipótesis específicas: a) Existe relación entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; b) Existe relación entre la formulación de ofertas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; c) Existe relación entre las prórrogas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro del ámbito internacional Jácome (2022) examinó si las prácticas procedimentales en el ámbito de las contrataciones públicas influyeron en el modo en que se ejecutaba el presupuesto institucional. Con respecto a su metodología fue de enfoque cuantitativo, y con respecto a la muestra esta fue de 10 participantes, así mismo, usó la entrevista y la encuesta como medio para recopilar datos, conformada esta última por 14 ítems. Dentro de los resultados se evidenció que del total de la asignación del presupuesto se ejecutó un 96,99%, bajo las principales modalidades. En ese sentido la investigación concluyó afirmando que los procesos con los cuales se llevaron a cabo los contratos públicos influyeron significativamente al momento de ejecutar el presupuesto.

Márquez (2021) realizó una investigación para determinar las deficiencias que existieron dentro de los procesos de selección. La investigación fue de enfoque cuantitativo y correlacional. Desarrolló cuestionarios, los cuales demostraron un buen grado de confiabilidad. Se descubrió que el 87% de los funcionarios carecían de una formación adecuada en el sector en el que trabajaban, y solo el 13% recibía capacitaciones con sus propios recursos. Ante esto, concluyó que el estado debe priorizar los servicios en términos de capacitación en contratación pública; de lo contrario, no habría iniciativas para elevar las competencias y capacidades necesarias de los empleados públicos.

Guerrero (2021) evaluó las técnicas de selección a la luz de la contratación pública de los gobiernos autónomos descentralizados en Chambo y Riobamba utilizando indicadores de desempeño con el objetivo de optimizar su administración. La investigación fue de enfoque cuantitativo, descriptiva, explicativa y correlacional. Utilizó dos cuestionarios para recolectar los datos. Los hallazgos del estudio demostraron evidencia de un déficit en la evaluación del procedimiento de contratación mediante catálogos y subastas inversas vía indicadores de desempeño, ya que el 20% de los funcionarios expresaron que los procesos de contratación no fueron planificados. Concluyó que los indicadores de rendimiento y proceso de contratación tienen una asociación positiva y significativa.

Alvarado (2019) investigó los procedimientos de gestión puestos en marcha para la selección de proveedores con relación a la forma de ejecutar el presupuesto. Su estudio fue de enfoque cuantitativo, tomando como muestra el presupuesto anual que se destina al primer nivel de atención correspondiente al MINSAL. Para recabar datos utilizó la revisión de informes y reportes, correspondientes a la ejecución del presupuesto en la entidad ya mencionada, así mismo como instrumento, se utilizó una ficha que fue elaborada con los datos recopilados de interés. Los resultados mostraron que la ejecución ascendió a 90% para el año 2015 y a un 40% para el año 2016. La investigación concluyó identificando factores que afectan la ejecución y planificación del presupuesto, de los cuales destacaron el aumento de las demandas de diversos rubros y los procesos que se ejecutan para realizar adquisiciones correspondientes, por ello el autor manifestó que es indispensable que se apliquen dentro del año fiscal, de tal manera que no se afecte la provisión de los fondos correspondientes para el año siguiente.

Escudero (2020) analizó la gestión en base a resultados dentro del ámbito de las contrataciones gubernamentales en Ecuador, señalando los elementos indispensables en su implementación. Con respecto a su metodología, se empleó el enfoque cuantitativo, siendo comparativo y descriptivo, con la finalidad de emitir juicios críticos correspondientes a la realidad ecuatoriana en temas de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones públicas. Los hallazgos demostraron que el 77% de las contrataciones se realizaron bajo el régimen común y el 23% mediante régimen especial. El autor concluyó su investigación dando a conocer que la gestión por resultados debe ser implementada dentro del sistema de contratación del Ecuador, a fin de priorizar las ejecuciones.

A nivel nacional, Miranda (2021) vinculó el PAC con los procesos logísticos, dentro del CONADIS, en la ciudad de Lima. Se utilizó una metodología con enfoque cuantitativo. Con respecto a la población esta se encontró conformada por 80 empleados. Los resultados mostraron que el 22.5% de los empleados afirmaron que la aplicación del PAC se realizaba de manera deficiente dentro del proceso de selección. Finalmente concluyó que ambas variables en estudio se relacionan con un grado de asociación muy bueno según el Rho de Spearman, el cual arroja un valor de 0.880.

Quispe (2019) estudió los procesos logísticos y el grado de influencia que tienen frente a la captación de los bienes en una Municipalidad. Su estudio fue de enfoque cuantitativo, detallando un nivel correlacional. Con respecto a la muestra se encontró constituida por dos expedientes de contratación. Los resultados mostraron que en un 50% el área de logística formula adecuadamente las necesidades de la entidad. Concluyó aseverando que cada proceso se desarrolló conforme a lo programado, influyendo así positivamente en la adquisición de bienes.

Palomino (2019) realizó una investigación buscando determinar si el PAC influye en las adquisiciones y contrataciones que se realizan en la UGEL N° 02 perteneciente a La Esperanza. Con respecto a su metodología, se empleó el enfoque cuantitativo, utilizando una muestra de 19 adquisiciones planificadas, para posteriormente recolectar los datos, utilizando una guía de entrevista como instrumento de medición. Los hallazgos revelaron que solo el 47% correspondiente a los PAC verificados se desempeñan conforme a los criterios que establece la OSCE, asimismo se resalta que el 68% de las adquisiciones mostraron ser poco eficientes. Concluyó que el PAC influyó de manera significativa en las adquisiciones y contrataciones.

Lima y Mamani (2019) buscaron relacionar la programación y las acciones preparatorias dentro de la implementación del PAC en una Municipalidad. El estudio fue de enfoque cuantitativo. Utilizaron como muestra a 12 empleados que laboraban activamente en la institución. Emplearon cuestionarios con el fin de recabar información. Los encuestados revelaron que el 58% de las adquisiciones no fueron programadas, el 25% utilizaban tablas de necesidades del año anterior; y sólo el 17% utilizaban los requerimientos de cada área usuaria. Concluyeron que dentro de la entidad estatal la programación y las acciones preparatorias se relacionan de manera positiva.

Sánchez (2019) analizó el impacto del gobierno electrónico dentro del procedimiento logístico de selección de una empresa que brinda servicios relacionados al saneamiento en Lambayeque. La investigación fue de enfoque cuantitativo, con una muestra de 30 empleados. Utilizó cuestionarios a fin de recopilar información, aplicando luego una encuesta. Los hallazgos indicaron que

el gobierno electrónico explica los mecanismos utilizados en la selección de proveedores en un 40%. Concluyó que existe un impacto significativo entre las variables.

Luego de revisar los antecedentes, se mencionan los referentes teóricos principales que enmarcaron el presente estudio. Para la primera variable denominada procesos logísticos de selección se tomó como teórico base a la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado (2019) la cual refiere en su artículo 21, que el proceso es llevado a cabo por las diversas entidades gubernamentales con el fin de realizar obras necesarias para atender las necesidades latentes apegándose a los fines del interés público. Toda contratación pública se realiza conforme a los procedimientos o procesos de acuerdo con la normatividad vigente.

En ese sentido, se mencionó como primera dimensión la apertura de la convocatoria. Según el artículo 42.3 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2019) en adelante RLCE, refiere que para que se constituya el comité permanente de selección, es exigible que sólo uno de sus miembros sea el representante. En el artículo 44.6 del RLCE refiere que se efectúa la entrega del expediente referido a la contratación al comité de selección, de tal manera que se pueda instalar el comité y pueda elaborar los documentos correspondientes a los procesos logísticos de selección para iniciar la convocatoria. En el artículo 54 del RLCE refiere que la convocatoria se realiza mediante la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), donde se registra la información de los proveedores a fin de presentar sus propuestas.

Como segunda dimensión se mencionó la formulación de ofertas. Según el artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2019), la formulación de ofertas la realizan los proveedores interesados en participar en una licitación pública con el fin de contratar bienes u obras, presentando sus propuestas a través del SEACE. En el artículo 81 del RLCE la formulación de ofertas se realiza dentro de un concurso público con el fin de contratar servicios en general. Y en el artículo 90 del RLCE precisa que la formulación de ofertas se realiza en un proceso de adjudicación simplificada a fin de contratar servicios, bienes u obras, considerando que se debe efectuar cumpliendo con los requisitos y plazos según la normativa.

Como tercera dimensión se mencionó a las prórrogas. En el artículo 57 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2019) refiere que son las que permiten extender el plazo de ejecución de un contrato, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos y se sigan los procedimientos establecidos, es preciso mencionar que para solicitar una prórroga, el contratista debe presentar una solicitud por escrito, detallando las razones por las cuales es necesario extender el plazo de ejecución, posterior a ello la entidad contratante evalúa dicha solicitud y, si se considera justificada, emite una resolución aprobando la prórroga, estableciendo los nuevos plazos y condiciones a fin de ejecutar el contrato.

Por su parte Cabrera (2018) señaló que los procesos logísticos de selección son un conjunto de procedimientos a seguir, en el cual los proveedores participan a través de las convocatorias que inician las entidades estatales. Destaca cuatro dimensiones: (i) convocatoria, que consiste en anunciar la necesidad de adquirir bienes o servicios, y solicita a los posibles proveedores participar en el concurso público; (ii) evaluación, que consiste en analizar las ofertas presentadas por los proveedores interesados; (iii) calificación de propuestas, que consiste en contrastar la calidad, la viabilidad y la conformidad de cada propuesta; y finalmente (iv) otorgamiento de la buena pro, que consiste en adjudicar la licitación o concurso público a un proveedor.

Del mismo modo Vila (2022) mencionó que los procesos logísticos de selección comprenden actividades necesarias para efectuar una contratación, cumpliendo con cada uno de los requisitos que se presentan a lo largo del proceso. Destacó cuatro dimensiones: (i) formulación, absolución de consultas y observaciones, donde los proveedores pueden realizar consultas y presentar observaciones sobre los términos de referencia; (ii) integración de bases administrativas, donde se encuentra toda la información referente a la contratación pública; (iii) presentación de ofertas, siendo el proceso por el que los licitadores presentan sus ideas; y finalmente (iv) evaluación y calificación de ofertas, siendo el acto de verificación.

Luego de haberse detallado el teórico base, se mencionan los enfoques conceptuales para la variable procesos logísticos de selección. Figueroa y Aguilar (2021) señalaron que los procesos logísticos de selección constituyen el conjunto

de actividades que están ligadas a un objetivo común dentro de la entidad, todo esto con el fin de proporcionar un mayor beneficio, enfatizando que estas acciones se encuentren delimitadas dentro de un esquema de procedimientos, para llevar a cabo una contratación estatal.

Ruz y Delgado (2020) señalaron que, si bien los procedimientos logísticos que siguen las entidades estatales son los que se apegan a la normatividad vigente, existen muchos casos en los que no se cumplen a cabalidad, lo que da lugar a la imposición de sanciones. Asimismo, aportaron la noción de que los procedimientos logísticos de selección en las instituciones públicas están relacionados con la preservación de los recursos estatales durante el proceso de licitación, a fin de gestionar los recursos de manera eficaz. En este sentido, se refieren a la exigencia de que el control interno sea implementado por la persona autorizada a través de procedimientos, sistemas de información, monitoreo u otros medios. Sin embargo, con frecuencia esto se pasa por alto, ya que las autoridades no cumplen con su deber de fiscalización.

Por su parte Mamani et al. (2020) mencionaron que la interacción de los postores y la entidad convocante son un factor predominante en los procesos de selección, considerando que la intervención de los postores dentro del proceso asume un rol importante en el éxito de esta, ya que no se podría llevar a cabo dicho proceso si ambas partes no cumplen adecuadamente sus funciones, de tal manera que las acciones por parte de la entidad y el postor deben desarrollarse de manera responsable según la ley.

Asimismo, Paricahua (2022) mencionó que los procesos logísticos de selección se involucran en la coordinación y el manejo eficiente de los recursos públicos. En primer lugar, la planificación y programación de las adquisiciones son etapas cruciales para asegurar que se obtengan los bienes y servicios necesarios de manera oportuna y en las cantidades adecuadas. Esto implica evaluar las necesidades, identificar proveedores potenciales, establecer criterios de selección y llevar a cabo el proceso de licitación o negociación.

Rodríguez y Gomes (2021) argumentaron contundentemente que las compras en el sector público están expuestas a una serie de delitos que involucran

el abuso del poder, la obtención de ventajas políticas y la búsqueda de beneficios para grupos cerrados. Sin embargo, los autores destacaron que las prácticas de contratación electrónica han demostrado ser una solución efectiva para mejorar los procesos logísticos de selección en el ámbito público, debido a que estas prácticas priorizan los objetivos fundamentales, como la promoción de bienes y obras en beneficio del país y el interés de la sociedad, todo ello de manera eficiente y responsable. Además, es relevante subrayar el planteamiento clave de los autores respecto a que las compras públicas deben ser rigurosamente supervisadas y controladas, ya que este enfoque de supervisión tiene como objetivo proporcionar a los ciudadanos una justificación clara y transparente de los gastos realizados.

Saba (2022) afirmó que la gestión dentro de los procesos logísticos en el ámbito de las contrataciones representa dos pilares para lograr alcanzar los resultados dentro de una institución gubernamental, la primera es la ejecución y la segunda es el monitoreo de todas las actividades formales que pueden situarse en una determinada institución. Además, la gestión implica el trabajo de un grupo de actores que participan activamente durante los procesos logísticos, complementándose con la eficacia y valores como componentes principales para llegar a cumplir con los objetivos.

Huamán (2020) señaló que los procesos de selección se refieren a las etapas y pasos específicos que se llevan a cabo para escoger a un proveedor o contratista que llevará a cabo una determinada obra, proyecto o servicio en el ámbito gubernamental.

Por su parte García (2020) mencionó que, para cumplir con los objetivos de una entidad estatal, los procedimientos de selección se enfocan en garantizar la transparencia en sus procesos.

Por otro lado, para la segunda variable denominada aplicación del PAC, se tomó como teórico base a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD la cual plantea que el PAC es considerado un instrumento implementado para planificar, ejecutar y evaluar todo tipo de contratación, con el objetivo de satisfacer las necesidades latentes en una entidad pública (OSCE, 2019).

En ese sentido se mencionó como primera dimensión a la formulación, que consiste en identificar y evaluar las necesidades en relación con los objetivos institucionales. Una vez identificadas las necesidades, se establecen los criterios de priorización, teniendo en cuenta la importancia y urgencia de cada una de ellas, así como la disponibilidad presupuestaria y los plazos de ejecución (OSCE, 2019).

Como segunda dimensión se mencionó a la programación, en la cual las entidades estatales definen los plazos de los procesos de contratación. La programación que se realiza dentro del PAC permite a las entidades públicas planificar y gestionar adecuadamente las contrataciones, además la programación del PAC también garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales (OSCE, 2019).

Como tercera dimensión se mencionó a la ejecución, el cual hace referencia al proceso de implementación de las contrataciones previamente planificadas. Las entidades públicas realizan una serie de etapas durante la ejecución del PAC, y es allí donde garantizan un proceso transparente y eficiente (OSCE, 2019).

Como cuarta dimensión se mencionó a la evaluación. Dentro de esta dimensión se evalúa el desempeño de las contrataciones realizadas en el marco del PAC. Durante este proceso, se analiza el grado en que las entidades gubernamentales cumplen con las metas planteadas en el PAC, y posteriormente se identifican las oportunidades de mejora para futuras contrataciones (OSCE, 2019).

Por su parte Figueroa (2018) mencionó que el PAC establece la planificación dentro de la entidad. Dentro de este proceso el autor destaca cuatro dimensiones: (i) formulación, donde se identifican las necesidades de la entidad; (ii) programación, donde se establecen los plazos de las contrataciones; (iii) ejecución, donde se ejecutan las contrataciones programadas; y finalmente (iv) evaluación, donde se analiza y valora la implementación del PAC.

Del mismo modo Urgilés (2019) señaló que el PAC es un documento estratégico al momento de su elaboración porque permite identificar y programar las necesidades de una institución. Dentro de este proceso el autor destaca cuatro dimensiones: (i) formulación, donde se identifican las necesidades de contratación,

(ii) programación, donde se define el cronograma de actividades para cada contratación, (iii) ejecución, donde se permite a la entidad adquirir sus bienes o servicios; y finalmente (iv) evaluación, donde se identifican las falencias de la gestión.

Luego de haber detallado el teórico base, se procede a mencionar los enfoques conceptuales para la variable aplicación del PAC. Arbañil (2021) manifestó que el PAC es una herramienta de gestión implementada para llevar a cabo las contrataciones de manera eficiente en la medida que permita cumplir con los objetivos estratégicos del estado. El autor destacó a la fase de programación como un proceso de categorización de las demandas mediante un cuadro de necesidades, que luego se utiliza como herramienta de gestión para desarrollar el PAC, permitiendo con ello una planificación y coordinación adecuadas de los recursos disponibles.

Del mismo modo Alejandría (2020) refirió que el PAC es una herramienta estratégica para llevar a cabo una eficiente gestión pública. Esta afirmación el autor la respalda en varios argumentos sólidos. En primer lugar, refiere que el PAC proporciona una visión integral y planificada de las contrataciones que se llevarán a cabo durante un período determinado, lo cual permite una mejor organización y control de los recursos disponibles. Al contar con un plan detallado, se reducen las posibilidades de realizar contrataciones impulsivas o poco meditadas, minimizando así el riesgo de errores o decisiones precipitadas, ya que, al planificar con anticipación, se pueden identificar obstáculos potenciales y tomar las medidas necesarias para mitigarlos, incluyendo la evaluación de la disponibilidad de proveedores, la revisión de antecedentes y referencias, así como la consideración de factores externos que puedan afectar el proceso de contratación.

Del mismo modo Pumayauli (2022) afirmó que el PAC establece un marco de planificación y transparencia en los procesos de contratación, lo cual limita las oportunidades de actos ilícitos y favorece la equidad en la asignación de recursos. Al contar con una programación detallada de las adquisiciones, se evitan situaciones de discrecionalidad, asimismo, al establecer criterios claros y requisitos específicos para la selección de proveedores, el PAC promueve la participación de oferentes idóneos y reduce las posibilidades de favoritismo y corrupción.

Baylon (2020) señaló la importancia de destacar el papel crucial que desempeña el PAC en sus diferentes fases, haciendo hincapié en la fase de programación, ya que afirma que los errores en dicha fase repercuten tanto en la ejecución del presupuesto como en la elección, contratación y adquisición de productos necesarios para satisfacer los objetivos de la entidad en relación con otras herramientas de gestión pública.

Por su parte Morales y Villegas (2020) mencionaron que la articulación efectiva del PAC con el enfoque de gestión por resultados permite a las entidades públicas establecer metas y objetivos claros para sus adquisiciones, alineados con los resultados que se esperan alcanzar. También afirmaron que realizar mejores prácticas en lo que respecta a la planificación de contrataciones conlleva a examinar criterios de gestión por resultados, los cuales pueden integrarse de manera efectiva en el proceso. Con dicha articulación se puede mejorar la calidad de las contrataciones públicas, fomentando la eficiencia y otorgando resultados tangibles para la entidad y la sociedad.

Aguilar (2021) mencionó que el PAC ayuda a establecer un modelo básico que permite optimizar las adquisiciones y contrataciones durante un tiempo determinado, enfocándose en una planificación adecuada de las necesidades de una entidad.

Chapoñan (2022) refirió que los procesos de selección se caracterizan por identificar, evaluar y seleccionar a los contratistas que ofrecen los bienes o servicios requeridos bajo criterios específicos de calidad, costo, tiempo y cumplimiento de requisitos legales y éticos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

Fue de tipo básica. Sabino (1992) mencionó que las investigaciones de tipo básica radican en producir nuevos conocimientos enfocados en la exploración de preguntas y teorías.

Enfoque de investigación:

El enfoque fue cuantitativo. Denzin y Lincoln (2018) refirieron que la recopilación de datos para la comprobación estadística de una hipótesis describe mejor el enfoque cuantitativo.

Nivel de investigación:

La presente investigación fue descriptiva correlacional. El nivel correlacional, según Creswell (2018), se centra en la investigación del vínculo entre dos o más variables sin intentar establecer una conexión causal.

Diseño de investigación:

Dado que los sucesos sólo se observaron en su entorno natural con el objetivo de examinarlos en un momento determinado, el estudio presenta un diseño transversal no experimental. Según Kumar (2011) el diseño no experimental se ocupa de recopilar y examinar datos ya existentes, realizar observaciones o emplear metodologías. Según Hernández et al. (2014) la investigación es transversal cuando se recopila información en un momento único.

Método:

El método del estudio fue hipotético-deductivo. Herrera (2019) refirió que el método hipotético-deductivo intenta dar respuesta al problema planteado mediante la formulación de hipótesis. Por su parte Ravid (2010) mencionó que este método permite estructurar de forma lógica el enfoque mediante la formulación y prueba de hipótesis.

3.2 Variables y operacionalización

V1: Procesos logísticos de selección

Definición Conceptual:

Según la Ley N° 30225 (2019) en su artículo 21 refiere que son un conjunto de medios que se utilizan para desarrollar un proceso contractual, teniendo en cuenta el cumplimiento de los reglamentos y principios que rigen las contrataciones públicas.

Definición Operacional:

Se destacó la variable procesos logísticos de selección, conformada por (03) dimensiones: apertura de la convocatoria, formulación de ofertas y prórrogas.

Indicadores:

Se estableció siete (07) indicadores para la dimensión apertura de la convocatoria: registro de participantes, recepción de consultas, formulación de observaciones, sustentación de observaciones, absolución de observaciones, cumplimiento de los lineamientos según la Ley, y por último difusión vía online; para la dimensión formulación de ofertas siete (07) indicadores, tales son: integración de las bases, cumplimiento con los plazos establecidos, presentación de ofertas de manera electrónica, presentación de ofertas conforme a las bases, evaluación según lineamientos legales, calificación objetiva e imparcial, y personal capacitado; y para la dimensión prórrogas seis (06) indicadores, tales son: otorgamiento de la buena pro, proceso de selección, firma del contrato, recarga laboral, publicación de manera electrónica y componente imprescindible.

Escala de medición:

Se utilizó una escala ordinal de tipo Likert.

Variable 2: Aplicación del Plan Anual de Contrataciones

Definición conceptual:

Según la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD (2019) el PAC es considerado como un instrumento el cual fue desarrollado con el fin de poder planificar, ejecutar y evaluar todo tipo de contratación con el objetivo de satisfacer las necesidades latentes en una entidad del estado.

Definición operacional:

Se destacó la variable aplicación del PAC, conformada por cuatro (04) dimensiones: formulación, programación, ejecución y evaluación.

Indicadores:

Se estableció cinco (05) indicadores para la dimensión formulación: contribución del área usuaria, requerimientos según cuadro de necesidades, requerimiento oportuno, especificaciones técnicas, y aprobación del crédito Presupuestal; para la dimensión programación cinco (05) indicadores, tales son: presupuesto asignado, especificación de metas, actuaciones del órgano de contrataciones, control interno, y compromiso en el SIAF; para la dimensión ejecución cinco (05) indicadores, tales son: comprobantes de pago, registros oportunos en el SIAF, pago oportuno a los proveedores, recepción y conformidad de las adquisiciones, y por último cumplimiento de los plazos; y para la dimensión evaluación cinco (05) indicadores, tales son: obligaciones de pago, transferencia de fondos, devolución de garantías, cumplimiento de las metas establecidas, e identificación de deficiencias.

Escala de medición:

Se utilizó una escala ordinal de tipo Likert.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

Según Cochran (2007) implica delimitar y definir claramente el grupo de individuos o elementos que conforman el objeto de estudio, tomando en cuenta características demográficas, geográficas u otras variables relevantes. Por su parte Kline (2016) afirmó que la población se refiere a todo el conjunto de componentes que son relevantes para un estudio y comparten rasgos en común. La población se encontró constituida por 50 funcionarios públicos.

Criterios de inclusión:

Se consideraron tres principales criterios de inclusión, el primero de ellos fue laborar en una entidad del estado perteneciente a la provincia de Lima; el segundo criterio que se tomó en cuenta fue tener el consentimiento de los funcionarios para su participación en la investigación; y como tercer y último criterio que se consideró fue el compromiso del encuestado para desarrollar en su totalidad la encuesta otorgada.

Criterios de exclusión:

Se excluyeron a todos aquellos individuos que no sean funcionarios públicos, que no pertenezcan al área de abastecimiento, y aquellos que se negaron a dar su consentimiento para participar en el estudio.

Muestra

Es la selección y determinación de un grupo específico de participantes o elementos que representen adecuadamente a la población de interés (Joseph et al., 2019). En este caso la muestra fue censal, la cual se encontró constituida por 50 funcionarios públicos.

Unidad de análisis

Según Lawrence y Morrison (2007) la unidad de análisis es la unidad más pequeña que se examina en un estudio empírico, que puede ser una persona, una organización, un evento o un comportamiento específico. En la investigación fueron los funcionarios públicos que laboran en una entidad del estado.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

King et al. (2021) afirmaron que la encuesta es considerada una técnica utilizada para recolectar datos de un grupo de personas seleccionadas de manera representativa. En ese sentido la técnica más adecuada para cumplir los objetivos propuestos fue la encuesta.

Instrumentos

Babbie (2016) mencionó que el cuestionario es un instrumento con un número predeterminado de ítems o preguntas en relación con la variable de investigación. Se ofrece en forma de una serie de preguntas predeterminadas que los participantes deben responder de forma sistemática y convincente (Booth et al., 2008). En ese sentido se elaboraron dos cuestionarios conformados por 20 ítems cada uno.

Ficha técnica del instrumento 1:

Nombre: Cuestionario para medir la variable procesos logísticos de selección.

Autor: Sarmiento Cortez Oscar David (2023).

Dimensiones: Apertura de la convocatoria, formulación de ofertas, prórrogas.

Baremos: Bajo (20-46), medio (47-73), alto (74-100).

Ficha técnica del instrumento 2:

Nombre: Cuestionario para medir la variable aplicación del plan anual de contrataciones.

Autor: Sarmiento Cortez Oscar David (2023).

Dimensiones: Formulación, programación, ejecución y evaluación.

Baremos: Bajo (20-46), medio (47-73), alto (74-100).

Validez

Busca el grado de precisión relacionándose directamente con el instrumento, es decir que el instrumento al aplicarse debe resultar ser adecuado para un contexto o grupo en específico (Hernández et al, 2014). Los instrumentos utilizados, fueron validados y sometidos por el juicio de 03 especialistas en gestión pública, quienes evaluaron coherencia, relevancia y claridad.

Confiabilidad

Busca la solidez de los resultados obtenidos, esto implica que al aplicar nuevamente la encuesta en el mismo grupo de personas y en las mismas circunstancias, los resultados sean similares (Quero, 2010). Del mismo modo, Sánchez et al. (2018) refirieron que al determinar el grado de fiabilidad del instrumento a la hora de producir resultados, este denota precisión.

Se aplicó el alfa de Cronbach en cada uno de los cuestionarios. En relación al primer cuestionario denominado procesos logísticos de selección arrojó un coeficiente de 0,817. Del mismo modo, al aplicar la prueba de confiabilidad al segundo cuestionario denominado aplicación del plan anual de contrataciones, se obtuvo un coeficiente de 0.824. Oviedo y Campo (2005) explicaron que se puede considerar que un instrumento tiene una buena consistencia interna si el coeficiente oscila entre 0,70 y 0,90.

3.5 Procedimientos

El procedimiento inició con la búsqueda de antecedentes relacionados al tema en cuestión, posteriormente se construyó el marco teórico con la finalidad de fundamentar la hipótesis generada, una vez desarrollado el marco teórico, se elaboraron los instrumentos, que fueron aprobados por el juicio de tres especialistas en gestión pública.

Para llevar a cabo las encuestas se solicitó el permiso necesario en una entidad estatal a fin de recolectar los datos específicos de cada variable en estudio, para ello se elaboró un formulario de Google teniendo en cuenta el consentimiento informado, lo que permitió la participación de un total de 50 funcionarios que laboran en una entidad estatal, luego se procesaron los datos en SPSS con la finalidad de obtener los baremos y la prueba de confiabilidad. Posteriormente se elaboraron tablas para el análisis tanto descriptivo como inferencial de los datos. Finalmente se redactó la discusión, así como las conclusiones y las recomendaciones.

3.6 Método de análisis de datos

Se empleó el método de análisis descriptivo con el propósito de brindar una descripción detallada de las tablas de distribución de frecuencias correspondientes a las variables de estudio y sus respectivas dimensiones. A través de este método, se evaluaron los resultados mediante la utilización de niveles y rangos, permitiendo así obtener un análisis minucioso y comprensivo de la información recabada.

De igual modo se utilizó el método de análisis inferencial para determinar la relación entre las variables de estudio. Debido a la naturaleza de la investigación, fue necesario aplicar la prueba de normalidad, para ello se efectuó la prueba de Shapiro-Wilk, puesto que la cantidad de funcionarios públicos que participaron en la investigación fue de 50. Finalmente se obtuvo un resultado significativo cuyo valor es 0.000, en otras palabras, inferior a 0.05, demostrando así que los datos no siguen una distribución normal, por consiguiente, se realizó una prueba no paramétrica, la cual fue Rho de Spearman.

3.7 Aspectos éticos

Para el desarrollo del estudio se tuvieron en cuenta las normas del sistema internacional de redacción APA. 7ª edición, la confidencialidad, el consentimiento informado de parte de los participantes y el código de ética de la Universidad César Vallejo teniendo en cuenta los cuatro principios éticos. El primero de ellos fue el principio de beneficencia, teniendo en cuenta que la investigación obtuvo resultados para beneficio de los funcionarios públicos. El segundo fue el principio de no maleficencia, con lo cual se pudo respaldar la información y sobre todo la confidencialidad de quienes participaron. El tercero fue el principio de autonomía, con este principio se aseguró la participación de cada uno de los involucrados en la investigación de forma voluntaria. Finalmente, el cuarto principio fue el de justicia, se aseguró que los cuestionarios se realizaron adecuadamente, sin discriminación.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Tabla 1

Distribución de frecuencias para la variable procesos logísticos de selección y sus dimensiones

Niveles	Procesos logísticos de selección		Apertura de la convocatoria		Formulación de ofertas		Prórrogas	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	4	8.0	8	16.0	2	4.0	6	12.0
Medio	26	52.0	38	76.0	31	62.0	22	44.0
Alto	20	40.0	4	8.0	17	34.0	22	44.0
Total	50	100.0	50	100.0	50	100.0	50	100.0

f= frecuencia absoluta

En cuanto a la variable procesos logísticos de selección, el 52% de los encuestados tiene una percepción media de la misma, mientras que el 40% tiene una percepción alta y el 8% tiene una percepción baja; el 76% de los encuestados tiene una percepción media de la apertura de la convocatoria, el 16% tiene una percepción baja y el 8% tiene una percepción alta; el 62% tiene una percepción media de la formulación de ofertas, el 34% tiene una percepción alta y el 8% tiene una percepción baja; y el 44% tiene una percepción media y alta de las prórrogas y solo el 12% tiene una percepción baja.

Tabla 2

Distribución de frecuencias para la variable aplicación del plan anual de contrataciones y sus dimensiones

Niveles	Aplicación del plan anual de contrataciones									
	Formulación		Programación		Ejecución		Evaluación			
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Bajo	0	0.0	2	4.0	2	4.0	0	0.0	0	0.0
Medio	26	52.0	25	50.0	14	28.0	33	66.0	21	42.0
Alto	24	48.0	23	46.0	34	68.0	17	34.0	29	58.0
Total	50	100.0	50	100.0	50	100.0	50	100.0	50	100.0

f= frecuencia absoluta

En cuanto a la aplicación del plan anual de contrataciones, el 52% de los encuestados tiene una percepción media de la misma, mientras que el 48% tiene una percepción alta; en cuanto a la formulación, el 50% de los encuestados tiene una percepción media de la misma, el 46% tiene una percepción alta y el 4% una percepción baja; en cuanto a la programación, el 68% tiene una percepción alta de la misma, el 28% tiene una percepción media y el 4% tiene una percepción baja; en cuanto a la ejecución, el 66% tiene una percepción media de la misma y el 34% tiene una percepción alta; y en cuanto a la evaluación, el 58% tiene una percepción alta de la misma y el 42% tiene una percepción media.

Análisis Inferencial

Tabla 3

Correlación entre las variables procesos logísticos de selección y aplicación del plan anual de contrataciones

			Procesos logísticos de selección	Aplicación del plan anual de contrataciones
	Procesos logísticos de selección	Coefficiente de correlación	1.000	,559**
		Sig. (bilateral)		.000
Rho de		N	50	50
Spearman	Aplicación del plan anual de contrataciones	Coefficiente de correlación	,559**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	50	50

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según el análisis de la tabla 3, se rechaza la hipótesis nula (Ho), ya que se observa una significancia de 0,000, inferior a 0,05, por lo que se acepta la hipótesis alternativa (H1). El coeficiente de correlación que muestra la tabla es de 0,559, lo cual indica una correlación positiva moderada.

Hipótesis general

Ho. No existe relación entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

H1. Existe relación entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

Tabla 4

Correlación entre la dimensión apertura de la convocatoria y la variable aplicación del plan anual de contrataciones

			Apertura de la convocatoria	Aplicación del plan anual de contrataciones
	Apertura de la convocatoria	Coeficiente de correlación	1.000	,439**
		Sig. (bilateral)		.001
Rho de		N	50	50
Spearman	Aplicación del plan anual de contrataciones	Coeficiente de correlación	,439**	1.000
		Sig. (bilateral)	.001	
		N	50	50

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según el análisis de la tabla 4, se rechaza la hipótesis nula (Ho), ya que se observa una significancia de 0,001, inferior a 0,05, por lo que se acepta la hipótesis alternativa (H2). El coeficiente de correlación que se muestra en la tabla es de 0,439, lo cual indica una correlación positiva moderada.

Hipótesis específica 1

Ho. No existe relación entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

H2. Existe relación entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

Tabla 5

Correlación entre la dimensión formulación de ofertas y la variable aplicación del plan anual de contrataciones

			Formulación de ofertas	Aplicación del plan anual de contrataciones
	Formulación de ofertas	Coefficiente de correlación	1.000	,576**
		Sig. (bilateral)		.000
Rho de Spearman		N	50	50
	Aplicación del plan anual de contrataciones	Coefficiente de correlación	,576**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	50	50

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según el análisis de la tabla 5, se rechaza la hipótesis nula (Ho), ya que se observa una significancia de 0,000, inferior a 0,05, por lo que se acepta la hipótesis alternativa (H3). El coeficiente de correlación que se observa en la tabla es de 0,576, lo cual indica una correlación positiva moderada.

Hipótesis específica 2

Ho. No existe relación entre la formulación de ofertas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

H3. Existe relación entre la formulación de ofertas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

Tabla 6

Correlación entre la dimensión prórrogas y la variable aplicación del plan anual de contrataciones

	Prórrogas	Aplicación del plan anual de contrataciones
Rho de Spearman	Prórrogas	Aplicación del plan anual de contrataciones
	Coeficiente de correlación	Coeficiente de correlación
	de	de
	1.000	,523**
	Sig. (bilateral)	.000
	N	50
	Aplicación del plan anual de contrataciones	Prórrogas
	Coeficiente de correlación	Coeficiente de correlación
	de	de
	,523**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000
	N	50

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según el análisis de la tabla 6, se rechaza la hipótesis nula (Ho), ya que se observa una significancia de 0,000, inferior a 0,05, por lo que se acepta la hipótesis alternativa (H4). El coeficiente de correlación que se observa en la tabla es de 0,523, lo cual indica una correlación positiva moderada.

Hipótesis específica 3

Ho. No existe relación entre las prórrogas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

H4. Existe relación entre las prórrogas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.

V. DISCUSIÓN

Con respecto a los hallazgos descriptivos, la variable procesos logísticos de selección reflejó que el 52% de los encuestados tuvieron una percepción media de los procesos logísticos de selección, mientras que el 40% tuvo una percepción alta y el 8% una percepción baja; estos resultados evidencian semejanza con el estudio de Sánchez (2019) quien manifestó que los procedimientos de selección también predominaron en un nivel medio con un 66.7%, asimismo indicó que los procedimientos de selección en entidades públicas suelen estar en consonancia con las leyes y regulaciones pertinentes, asegurando un marco legal sólido. Sin embargo, existen algunas deficiencias que se ven reflejadas en los procedimientos de selección llegando a ocasionar que los procesos sean lentos y burocráticos, lo que puede llevar a retrasos en la contratación de personal necesario y generar frustración tanto para los candidatos como para la propia entidad. Del mismo modo se menciona el estudio de Cabrera (2018) quien mostró que la percepción de los funcionarios públicos con relación a los procesos logísticos de selección, se percibió su cumplimiento en un 51.4%. En cuanto a la investigación de Quispe (2019) también coincide con la presente investigación, ya que demostró que los procesos de selección se cumplieron en un 75%. En su estudio, el autor resaltó que los procesos de selección cumplieron con las disposiciones de la Ley N° 30225. No obstante, el autor identificó algunas deficiencias en las capacidades de los funcionarios públicos, por lo que refirió que era indispensable desarrollar adecuadamente las gestiones referidas al proceso de contratación pública, con el fin de realizar un proceso eficiente.

Respecto a las dimensiones de la variable procesos logísticos de selección, los resultados arrojaron que de la dimensión apertura de la convocatoria, el 76% de los funcionarios públicos percibieron a esta dimensión en un nivel medio, el 16% en un nivel bajo y el 8% expresó que se da en un nivel alto. Estos resultados contrastaron con el estudio de Huamán (2020) quien encontró que el 66.67% de los funcionarios públicos consideraron que las convocatorias no se apertura a tiempo lo que implica un incumplimiento de las fechas tentativas establecidas en el PAC de la institución.

En cuanto a la dimensión de la formulación de ofertas, se observa que en un 62% de los encuestados calificó su opinión como medio, en un 34% como alta y sólo el 8% como mala. Estos resultados contrastaron con el estudio de Vila (2022) quien encontró que la presentación de ofertas se llevó a cabo en un nivel regular con un 18%. Ante ello el autor manifestó que es necesaria la implementación de estrategias de mejora continua. Al examinar y analizar constantemente los procedimientos y las prácticas existentes, se pueden identificar áreas de mejora y desarrollar soluciones más eficientes. Según el autor esto no solo beneficiaría a los funcionarios al facilitar su trabajo, sino que también podría tener un impacto positivo en la administración en su conjunto.

En cuanto a la dimensión prórrogas, los resultados arrojaron que el 44% de los funcionarios tuvieron una percepción media y alta de las prórrogas, y solo el 12% tuvo una percepción baja. Estos resultados en comparación con el estudio de García (2020) mostraron una brecha la cual marca una gran diferencia, debido a que los funcionarios públicos percibieron a las prórrogas en un 90% en un nivel regular, esto indicó que el procedimiento de selección no se lleva a cabo según lo planificado, lo que puede generar demoras o retrasos en la finalización del proceso y esto se debe a diversos factores, como la necesidad de recopilar más información, dificultades en la toma de decisiones, cambios en los requisitos o simplemente problemas de gestión o coordinación.

En relación con la variable aplicación del PAC se reflejó que el 52% de los encuestados tuvieron una percepción media, mientras que el 48% tiene una percepción alta. La investigación de Alvarado (2019) se asemeja en la medida que, al ejecutar la adquisición de bienes y servicios o dicho de otra manera al aplicar el PAC, este se encontró en un nivel de ejecución del 60%, manifestando que los procedimientos en la gestión puestos en marcha son indispensables para la selección de proveedores de manera transparente dentro de las convocatorias, de tal manera que los diversos mecanismos de coordinación en el proceso de selección ayudaron a obtener un adecuado seguimiento en cuanto a la aplicación del PAC, logrando identificar algunos puntos críticos dentro de la entidad. Del mismo modo, la investigación de Palomino (2019) demostró semejanza con la presente investigación en la medida que sus resultados reflejaron que el 47% de

todos los planes anuales cumplen con todos los criterios que establece el OSCE al momento de aplicar el PAC, ubicándose dentro de un nivel medio.

Respecto a las dimensiones de la variable aplicación del PAC, los resultados arrojaron que de la dimensión formulación, el 50% de los encuestados tuvieron una percepción media, el 46% una percepción alta y el 4% una percepción baja. Estos resultados contrastaron con los obtenidos del estudio de Figueroa (2018) quien manifestó que en relación a la dimensión formulación, la percepción de los funcionarios es de un 50%, los cuales afirmaron que la formulación se realiza de manera inadecuada, considerando que la formulación del PAC es un paso crucial en el proceso de contrataciones de una institución pública, ya que establece las pautas y directrices necesarias. Sin embargo, es preciso resaltar que una formulación inadecuada puede conducir a problemas posteriores en la ejecución del plan y afectar la eficiencia y transparencia en las contrataciones.

En cuanto a la dimensión programación, se reflejó que el 68% de los encuestados tuvieron una percepción alta, mientras que el 28% una percepción media y el 4% una percepción baja. Los resultados del estudio de Aguilar (2021) contrastaron mostrando la percepción de los servidores públicos al 44.7% en un nivel regular. Además, el autor subrayó que, mediante la programación, las organizaciones gubernamentales tienen la capacidad de anticipar y planificar las contrataciones necesarias durante un periodo específico. Esto proporciona una visión previa de las necesidades y evita la improvisación.

En cuanto a la dimensión ejecución, se reflejó que el 66% de los encuestados tuvieron una percepción media, mientras que el 34% una percepción alta. Por su parte Guerrero (2021) afirmó que la percepción de los funcionarios ante la ejecución del PAC se vio afectada en un 40%, es decir, los funcionarios tuvieron una percepción media de la ejecución del PAC, ya que la mayoría de ellos consideraba que no se están cumpliendo los objetivos ni mucho menos implementando las acciones planificadas, este resultado contrasta debido a que la cifra indica una tendencia poco favorable en términos de la ejecución de las actividades.

En cuanto a la dimensión evaluación, se reflejó en la presente investigación que el 58% de los encuestados tuvieron una percepción alta, mientras que el 42% una percepción media. Estos resultados contrastaron con los resultados de Urgilés (2019) quien realizó una investigación en donde reveló que los funcionarios públicos percibieron como inadecuada a la evaluación del PAC en un 58%, ya que los funcionarios consideraron que el PAC no se ajusta adecuadamente a los objetivos estratégicos de la institución, debido a que los recursos financieros asignados para las contrataciones son insuficientes para satisfacer las necesidades reales de la institución.

Con respecto a los resultados inferenciales, en relación con el objetivo general, en la presente investigación se encontró que los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones tienen una relación positiva moderada según el estadístico Rho de Spearman el cual arrojó un valor de 0.559, sumado a ello se observó un adecuado nivel de significancia p -valor= 0.0000. Esta relación entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del PAC concuerda con Miranda (2021) en donde manifestó que a nivel inferencial la relación entre la eficiencia en los procedimientos de selección y la ejecución del PAC, mostraron un coeficiente de Rho de Spearman de 0.880 y un $p=0.000$, demostrando de esta manera que existe relación entre las variables. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la correlación no implica causalidad. Aunque se ha establecido una relación entre las variables, no podemos afirmar que una variable causa directamente la otra.

En cuanto al primer objetivo específico con relación a la dimensión apertura de la convocatoria y la aplicación de PAC, se efectuó en el presente estudio la medición de la correlación, en donde se observó un $p=0,001$, inferior a 0,05, y una correlación de Rho de Spearman de 0,439, comprobando de esta manera que existe relación entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del PAC, con un grado de asociación positiva moderada. Esta relación entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del PAC concuerda con Lima y Mamani (2019) en donde manifestaron que a nivel inferencial la relación entre la apertura de la convocatoria medida mediante los requerimientos del área usuaria con la aplicación

de PAC, mostraron un coeficiente de Rho de Spearman de 0.849 y un $p=0.000$, demostrando de esta manera que existe relación entre las variables.

En cuanto al segundo objetivo específico con relación a la dimensión formulación de ofertas y la aplicación de PAC, se efectuó en el presente estudio la medición de la correlación, en donde se observó un $p=0,000$, inferior a 0,05, y una correlación de Rho de Spearman de 0,576, comprobando de esta manera que existe relación entre la formulación de ofertas y la aplicación del PAC, con un grado de asociación positiva moderada. Esta relación concuerda con los estudios de Vila (2022) en donde manifestó que a nivel inferencial la relación entre la formulación de ofertas y la aplicación del PAC medida mediante la elaboración del expediente de contratación, mostraron un coeficiente de Rho de Spearman de 0.587 y un $p=0.000$, demostrando de esta manera que existe relación entre las variables.

En cuanto al tercer objetivo específico con relación a la dimensión prórrogas y la aplicación de PAC, se efectuó en el presente estudio la medición de la correlación, en donde se observó un $p=0,000$, inferior a 0,05, y una correlación de Rho de Spearman de 0,523, comprobando de esta manera que existe relación entre las prórrogas y la aplicación del PAC, con un grado de asociación positiva moderada. Estos resultados se asemejan a los de Chapoñan (2022) en donde manifestó que a nivel inferencial la relación entre las prórrogas que comprende dentro de los procedimientos de selección y la ejecución del PAC iniciados desde los actos preparatorios, mostraron un coeficiente de Rho de Spearman de 0.923 y un $p=0.000$, demostrando de esta manera que existe relación entre las variables. Cabe resaltar que estos resultados proporcionan evidencia convincente de que existe una relación muy fuerte entre las prórrogas en los procedimientos de selección y la ejecución del PAC.

Jácome (2022) indicó en su investigación que las prácticas procedimentales en el ámbito de las contrataciones públicas influyen en el modo en que se ejecuta el presupuesto institucional para el cumplimiento del PAC, para ello el autor hace referencia a los procedimientos que se realizan en los procesos de contrataciones, indicando que estos se realizan bajo diversas modalidades según la normativa. En comparación con la presente investigación se ha destacado la importancia de establecer mecanismos de control y supervisión eficaces, además se ha resaltado

la necesidad de fortalecer la regulación y la legislación al ejecutar el PAC, en función de prevenir irregularidades y promover la transparencia.

Por otro lado en la investigación de Escudero (2020) se remarcó la gestión por resultados, ya que gracias a ello se puede llevar a cabo procesos en los que se prioricen el cumplimiento de los fines públicos ecuatorianos, beneficiando a su población. En ese sentido el autor aporta una cultura de transparencia y responsabilidad en cuanto a la rendición de cuentas, ayudando a disminuir los niveles de corrupción en los procesos de contrataciones mediante la aplicación de un plan de contratación, logrando así beneficiar directamente a la sociedad. Para ello la normativa vigente contempla aspectos indispensables, haciéndolos notorio en la ejecución del presupuesto, sin embargo, los actos irregulares llevados a cabo dentro de los procesos de selección, hace que se desarrollen dichos procesos de manera inconsistente, generando perjuicios a la entidad. Por ello se debe remarcar la recomendación que realiza el autor, referida al cambio y reorganización del diseño de las directrices, con la finalidad de brindar procesos eficientes, sin la necesidad de llevar a cabo reformas legislativas.

VI. CONCLUSIONES

1. Al efectuarse la correlación se determinó que existe relación entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; siendo la correlación positiva moderada según Rho Spearman=0.559 y p-valor= 0.0000; es decir mientras mejor se lleven a cabo los procesos logísticos de selección mejor será la aplicación del plan anual de contrataciones.
2. Al establecerse la correlación se determinó que existe relación entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; siendo la correlación positiva moderada según Rho Spearman=0.439 y p-valor= 0.001; es decir mientras mejor se lleve a cabo la apertura de la convocatoria mejor será la aplicación del plan anual de contrataciones.
3. Al comprobarse la correlación se determinó que existe relación entre la formulación de ofertas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; siendo la correlación positiva moderada según Rho Spearman=0.576 y p-valor= 0.0000; es decir mientras mejor se lleve a cabo la formulación de ofertas mejor será la aplicación del plan anual de contrataciones.
4. Al evidenciarse la correlación se determinó que existe relación entre las prórrogas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023; siendo la correlación positiva moderada según Rho Spearman=0.523 y p-valor= 0.0000; es decir mientras mejor se lleven a cabo las prórrogas mejor será la aplicación del plan anual de contrataciones.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: A las autoridades competentes incentivar a tomar medidas para fortalecer y optimizar los procesos logísticos de selección mediante el establecimiento de políticas claras y eficientes para la selección de proveedores y la capacitación adecuada del personal involucrado en estos procesos.

Segunda: A las entidades públicas interesadas en mejorar sus procesos de contratación, considerar el fortalecimiento de la dimensión apertura de la convocatoria, adoptando políticas y prácticas que promuevan la transparencia, la igualdad de oportunidades y la difusión amplia de las convocatorias. Con todo ello es probable que se fomente una mayor participación de los posibles postores.

Tercera: A los funcionarios públicos llevar a cabo un monitoreo regular y riguroso de las prórrogas, manteniendo registros claros y actualizados de cada caso, con el objetivo de garantizar el cumplimiento adecuado del PAC.

Cuarta: A los futuros investigadores realizar estudios que permitan mejorar la aplicación de acciones correctivas en los procesos logísticos de selección. Con ello se podrá efectuar una adecuada retroalimentación y creación de indicadores clave que permitirán evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y realizar ajustes cuando sea necesario.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2021). *Etapas del Plan Anual y Contrataciones: Necesidad de Crear un Modelo Básico que mejore las Compras, Municipalidad Gran Chimú, 2021* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/70377>
- Alejandría, J. (2020). *El plan anual de contrataciones como herramienta para una eficiente gestión pública en la Municipalidad Distrital de Pimentel - 2019* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/43133>
- Alvarado, J. (2019). *Análisis de la ejecución Presupuestaria del primer nivel de atención en el Ministerio de Salud de El Salvador 2014-2017* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua]. Archivo digital. <https://repositorio.unan.edu.ni/10660/1/t1032.pdf>
- Arbañil, V. (2021). *Gestión de procesos y programación de las necesidades en la entidad prestadora de servicios de saneamiento Grau, Piura* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60302>
- Babbie, E. (2016). *The Practice of Social Research* (14th ed.). Cengage Learning.
- Baylon, E. (2020). *Actos preparatorios de los procesos de selección, municipalidad de San Isidro, 2019* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/43762>
- Bernal, C. (2010). *Research Methodology* (3rd ed.). Prentice Hall.
- Booth, W. C., Colomb, G. G., Williams, J. M., Bizup, J., & FitzGerald, W. T. (2008). *The Craft of Research* (3 ed.). <https://acortar.link/8jWiNB>
- Cabrera, A. (2018). *Toma de decisiones y procedimientos de selección en la dirección de logística del MININTER-Lima, 2017* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/12895>

- Chapoñan, C. (2022). *Acciones preparatorias y procesos de selección en las contrataciones de bienes y servicios en un hospital de la región Amazonas* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78486>
- Cochran, W. (2007). *Sampling techniques* (3rd ed.). John Wiley & Sons. <https://acortar.link/FNvnZs>
- Congreso de la República del Perú. (2019). *Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. <https://acortar.link/FGNGyt>
- Creswell, J. (2018). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (5 ed.). SAGE Publications. <https://acortar.link/qNsFMw>
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2018). *The Sage Handbook of Qualitative Research* (5 ed.). Sage Publications. <https://acortar.link/gXNAFF>
- Duque, J. (2020). The principles of transparency and publicity as anti-corruption tools in government procurement. En *Digital Journal of Administrative Law*. (pp. 79-101). https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3634995
- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10644/7324>
- Figuroa, A., & Aguilar, L. (2021). Management in the Contracting Processes of the National University of Trujillo. *Revista Ciencia y Tecnología*, 17(3), 121-128. <http://dx.doi.org/10.17268/rev.cyt.2021.03.11>
- Figuroa, V. (2018). *El Plan Anual de Contrataciones y la Gestión Administrativa en la Marina de Guerra del Perú, Callao-2018* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/24127>
- García, J. (2020). *Los actos preparatorios y procedimientos de selección de bienes y servicios en el CENARES, 2019* [Tesis de Posgrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40975>

- Guerrero, Y. (2021). *Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, durante los años 2015 al 2019, de los Gobiernos Autónomo Descentralizados de los Cantones de Chambo y Riobamba* [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Archivo digital. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/33913>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). MCGRAW W-HILL. <https://acortar.link/dQCaV>
- Herrera, F. (2019). *Epistemología y Metodología de la Ciencia: La Investigación Científica*. <https://editorial.ugr.es/media/ugr/files/sample-132109.pdf>
- Huamán, R. (2020). *Análisis de la aplicación del procedimiento de selección electrónico-adjudicación simplificada en consultoría de obras en el Gobierno Regional de Lambayeque* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/43199>
- Jácome, M. (2022). *La Contratación Pública y su influencia en la Ejecución del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Guamote, periodo 2020* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Archivo digital. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9029>
- Joseph, H., William, B., Barry, B., & Rolph, A. (2019). *Multivariate data analysis* (8th ed.). <https://acortar.link/jp2LD3>
- King, G., Keohane, R., & Verba, S. (2021). *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. <https://acortar.link/HonLk7>
- Kline, R. (2016). *Principles and Practice of Structural Equation Modeling* (4th ed.). <https://acortar.link/h8gLGE>
- Kumar, R. (2011). *Research Methodology: A Step-by-Step guide for beginners* (3 ed.). SAGE Publications. <https://acortar.link/EMH7li>
- Lawrence, L., & Morrison, K. (2007). *Research Methods in Education* (6 ed.). <https://acortar.link/1HbIU6>
- Lima, G., & Mamani, J. (2019). *Programación y actos preparatorios en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de San*

- Román, ejercicio 2018 [Tesis de Pregardo, Universidad Peruana Unión].
Archivo digital. <https://acortar.link/GXekdx>
- Mamani, L., Barrientos, M., & Santillana, J. (2020). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019* [Tesis de Pregrado, Universidad Continental].
Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/9040>
- Márquez, B. (2021). *Estudio del sistema de compras públicas en Chile (ChileCompra): Evolución y perspectiva de compradores* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. Archivo digital.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/184259>
- Meyer, D., & Fath, J. (2022). Evaluation of Public Procurement in Chile. En *State Reform*. <https://acortar.link/T1D5uT>
- Miranda, F. (2021). *Ejecución del plan anual de contrataciones y la eficiencia en los procedimientos de selección programados en el CONADIS, Lima, 2020* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/58949>
- Morales, W., & Villegas, J. (2020). *Articulación del Plan Anual de Contrataciones con el planteamiento para una efectiva gestión por resultados de las contrataciones públicas en la Municipalidad de Lambayeque* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Archivo digital.
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/6680>
- Núñez, M., & Talavera, A. (2021). *Contrataciones del Estado: Perspectivas desde la Práctica del derecho*. Universidad del Pacífico.
<https://hdl.handle.net/11354/3254>
- OSCE. (2019). *Directiva N° 002-2019-OSCE/CD*. <https://acortar.link/30sO5j>
- OSCE. (2023). *Los tiempos en un proceso de contratación*.
https://portal.osce.gob.pe/revista_osce/156/detalle/04

- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Sampling Techniques on a Study Population. *Int. J. Morphol.*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Oviedo, H., & Campo, A. (2005). *Approximation to the use of Cronbach's alpha coefficient*. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>
- Palomino, I. (2019). *El plan anual de contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, de la unidad de gestión educativa local N° 02 La Esperanza 2015 – 2018* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31281>
- Pando, D. (2020). *Public Administration in disruptive times*. <https://acortar.link/Mdvc9h>
- Paricahua, H. (2022). Gestión logística y su relación con la rentabilidad de empresas constructoras en la provincia de San Román, Puno. *Quipukamayoc*, 30(62). <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v30i62.22179>
- Parrales, A., Viejo, J., Morante, M., & Luján, G. (2022). Propuesta de mejora a proceso de selección en sector público ecuatoriano a través de incorporación de prácticas éticas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 5478-5509. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.3029
- Pumayauli, L. (2022). *Controversias en la gestión pública de los actos de corrupción en los procesos de las contrataciones y adquisiciones del estado, a nivel del distrito judicial de los Olivos, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/5720>
- Quero, M. (2010). Reliability and Cronbach's Alpha Coefficient. *Journal of Interdisciplinary Studies in Social Sciences*, 12(2), 248-252. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>
- Quispe, E. (2019). *Procesos de selección y el Plan Anual de Contrataciones en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, Cusco, periodo 2018* [Tesis de Pregrado, Universidad Continental]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/7845>

- Ravid, R. (2010). *Practical Statistics for Educators* (4 ed.). Rowman & Littlefield Publishers.
- Rodrigues, M., Lopes, L., & Felix, J. (2021). Does the size of the government increase corruption? An analysis for Brazilian municipalities. *Brazilian Journal of Public Administration*, 55(2), 272-291. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200690>
- Ruiz, S., & Delgado, J. (2020). Internal control in the contracting process in public institutions. *Ciencia Latina Multidisciplinary Scientific Journal*, 4(2). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159
- Saba, S. (2022). Procesos de contratación del Estado y gestión institucional: Policía Nacional del Perú. *Gestión en el Tercer Milenio*, 25(50), 185-191. <https://doi.org/10.15381/gtm.v25i50.24294>
- Sabino, C. (1992). *The research process*. Ed. Panapo. <https://acortar.link/PP8Y1m>
- Sánchez, F. (2019). *Gobierno Electrónico, y su influencia en gestión de procedimientos de selección de proveedores, Empresa Prestadora de Servicios Saneamiento, Lambayeque, 2018* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37845>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de Términos en Investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma. <https://acortar.link/wsCmC>
- Urgilés, M. (2019). *Plan anual de contrataciones y ejecución presupuestal en el Matadero Municipal de Guayaquil, 2019* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/42483>
- Valdiviezo, R., Ruiz, G., & Martínez, R. (2021). Kaizen as a contracting management system for organizational success in a Peruvian public entity. *INNOVA Research Journal*, 6(3.1), 60-78. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n3.1.2021.1874>
- Vázquez, M. (2017). *Probability and Non-probability Sampling*. Universidad del ISTMO. <https://acortar.link/UtWsur>

Vila, T. (2022). *Actuaciones Preparatorias y Procedimientos de Selección para Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de Huamanga, Ayacucho, 2020* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80716>

ANEXO 1

Tabla 7:

Operacionalización de la variable procesos logísticos de selección

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles o Rangos
Según la Ley N° 30225 en su artículo 21 refiere que son un conjunto de medios que se utilizan para desarrollar un proceso contractual, teniendo en cuenta el cumplimiento de los reglamentos y principios que rigen las contrataciones públicas (Ley de Contrataciones del Estado, 2019, art.21).	Se destacó la variable procesos logísticos de selección, conformada por (03) dimensiones: apertura de la convocatoria, formulación de ofertas y prórrogas (Ley de Contrataciones del Estado, 2019)	Apertura de la convocatoria	Registro de participantes	1	Ordinal	Bajo 20-46
			Recepción de consultas	2		
			Formulación de observaciones	3		
			Sustentación de observaciones	4		
			Absolución de observaciones	5		
			Cumplimiento de los lineamientos según la ley	6		
			Difusión vía online	7		
		Formulación de ofertas	Integración de las bases	8	Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi Siempre (4) Siempre (5)	Medio 47-73
			Cumplimiento con los plazos establecidos	9		
			Presentación de ofertas de manera electrónica	10		
			Presentación de ofertas conforme a las bases	11		
			Evaluación según lineamientos legales	12		
			Calificación objetiva e imparcial	13		
			Personal capacitado	14		
		Prórrogas	Otorgamiento de la buena pro	15		Alto 74-100
			Proceso de selección	16		
			Firma del contrato	17		
			Recarga laboral	18		
			Publicación de manera electrónica	19		
			Componente imprescindible	20		

Tabla 8:*Operacionalización de la variable aplicación del plan anual de contrataciones*

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles o Rangos
Según la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD (2019) el PAC es considerado como un instrumento el cual fue desarrollado con el fin de poder planificar, ejecutar y evaluar todo tipo de contratación con el objetivo de satisfacer las necesidades latentes en una entidad del estado.	Se destacó la variable aplicación del plan anual de contrataciones. Para ello se establecieron tres (04) dimensiones: formulación, programación, ejecución y evaluación (Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, 2019).	Formulación	Contribución del área usuaria	1	Ordinal	Bajo 20-46
			Requerimientos según cuadro de necesidades	2		
			Requerimiento oportuno	3		
			Especificaciones técnicas	4		
			Aprobación del crédito presupuestal	5		
		Programación	Presupuesto asignado	6	Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi Siempre (4) Siempre (5)	Medio 47-73
			Especificación de metas	7		
			Actuaciones del órgano de contrataciones	8		
			Control interno	9		
			Compromiso en el SIAF	10		
		Ejecución	Comprobantes de pago	11	Alto 74-100	
			Registros oportunos en el SIAF	12		
			Pago oportuno a los proveedores	13		
			Recepción y conformidad de las adquisiciones	14		
			Cumplimiento de los plazos	15		
		Evaluación	Obligaciones de pago	16		
			Transferencia de fondos	17		
			Devolución de garantías	18		
			Cumplimiento de las metas establecidas	19		
			Identificación de deficiencias	20		

ANEXO 2

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VARIABLE PROCESOS LOGÍSTICOS DE SELECCIÓN

La presente encuesta tiene por finalidad recopilar información acerca de los procesos logísticos de selección de una entidad del estado. Considere que su participación en este estudio es totalmente voluntaria y le tomará menos de 10 minutos completarla. Recuerde que la información obtenida es anónima, de carácter confidencial y empleada únicamente para los fines de la investigación. Su participación es muy importante y se agradece el tiempo invertido.

¿Está de acuerdo con los términos informados? Sí () No ()

Instrucciones: Marca con una "X" sólo una alternativa, la que crea conveniente, no existe respuesta incorrecta.

Las escalas son las siguientes:

Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi Siempre (4) Siempre (5)

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: Apertura de la Convocatoria	N	CN	AV	CS	S
1	¿El registro de participantes se realiza en el intervalo de tiempo establecido?					
2	¿La recepción de consultas se lleva a cabo dentro del plazo previsto?					
3	¿La formulación de observaciones realizadas por los postores contraviene a la ley de contrataciones del estado?					
4	¿Las observaciones se sustentan bajo el marco normativo de la ley de contrataciones del estado?					
5	¿La absolución de observaciones se realiza en el periodo asignado?					
6	¿Las convocatorias respetan el cumplimiento de los lineamientos según la ley de contrataciones del estado?					
7	¿Los diversos tipos de procedimientos de selección se difunden vía online mediante el SEACE en el periodo establecido?					
	DIMENSIÓN 2: Formulación de Ofertas					
8	¿Las bases integradas contienen de forma clara y precisa las reglas del proceso de selección?					
9	¿La formulación de ofertas por parte de los postores se lleva a cabo en los periodos preestablecidos?					
10	¿La presentación de ofertas se da siempre de manera electrónica por medio del SEACE?					
11	¿La presentación de oferta de los postores cumplen con la totalidad de requisitos que exigen las bases?					
12	¿El comité de selección evalúa de forma justa las propuestas de los proveedores según los lineamientos legales establecidos?					
13	¿El comité de selección califica las propuestas de los proveedores otorgando los puntajes de manera objetiva e imparcial?					
14	¿Las personas que integran el comité de selección se encuentran debidamente capacitadas para asumir sus funciones?					
	DIMENSIÓN 3: Prórrogas					
15	¿La entidad estatal frecuentemente realiza prórrogas para el otorgamiento de la buena pro?					
16	¿La entidad estatal suele emitir prórrogas durante el proceso de selección?					
17	¿Los postores suelen solicitar prórrogas para realizar la firma del contrato?					
18	¿El comité de selección suele prorrogar los procedimientos por recarga laboral?					
19	¿Las prórrogas suelen publicarse de manera electrónica en el SEACE?					
20	¿Considera que las prórrogas son un componente imprescindible en el proceso de selección?					

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VARIABLE APLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

La presente encuesta tiene por finalidad recopilar información acerca de la aplicación del Plan Anual de Contrataciones en una entidad del estado. Considere que su participación en este estudio es totalmente voluntaria y le tomará menos de 10 minutos completarla. Recuerde que la información obtenida es anónima, de carácter confidencial y empleada únicamente para los fines de la investigación. Su participación es muy importante y se agradece el tiempo invertido.

¿Está de acuerdo con los términos informados? Sí () No ()

Instrucciones: Marca con una "X" sólo una alternativa, la que crea conveniente, no existe respuesta incorrecta.

Las escalas son las siguientes:

Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi Siempre (4) Siempre (5)

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: Formulación	N	CN	AV	CS	S
1	¿Considera que el área usuaria contribuye en la formulación del plan anual de contrataciones?					
2	¿Considera que los requerimientos por parte del área usuaria se desarrollan según el cuadro de necesidades?					
3	¿La solicitud del requerimiento presupuestario se lleva a cabo de manera oportuna y en los plazos de tiempo establecidos?					
4	¿Los requerimientos se prevén adecuadamente con todas las especificaciones técnicas?					
5	¿La aprobación del crédito presupuestario está en función de los requerimientos por parte del área usuaria?					
DIMENSIÓN 2: Programación						
6	¿El Presupuesto asignado para las adquisiciones de bienes y servicios se programa de forma adecuada?					
7	¿La programación del PAC se desarrolla en base a las especificaciones de las metas a alcanzar?					
8	¿Las actuaciones del órgano de contrataciones son oportunas?					
9	¿La oficina de control interno, realiza evaluaciones a la programación del PAC de forma oportuna?					
10	¿Los compromisos en el SIAF se registran de acuerdo con los procesos establecidos en la entidad?					
DIMENSIÓN 3: Ejecución						
11	¿La verificación de los comprobantes de pago se realiza de acuerdo con lo solicitado por las áreas involucradas?					
12	¿Los procesos de afectación de partidas en el SIAF se realizan de manera oportuna y bajo las normativas actuales?					
13	¿La entidad garantiza el pago de manera oportuna a los proveedores?					
14	¿La recepción y conformidad de las adquisiciones contratadas en la entidad se realizan previa verificación?					
15	¿Se cumple con la verificación del cumplimiento de los plazos contractuales en la entidad?					
DIMENSIÓN 4: Evaluación						
16	¿El reconocimiento de las obligaciones de pago en la entidad se realiza conforme a los informes emitidos por las áreas usuarias?					
17	¿Los procesos para transferir fondos a los proveedores en la institución son previa verificación de los bienes y servicios recibidos?					
18	¿El proceso de devolución de garantías a los proveedores se da de acuerdo con los informes de conformidad de las áreas usuarias?					
19	¿Se cumplen las metas establecidas según lo estipulado en el PAC?					
20	¿Se realiza adecuadamente la identificación de deficiencias en la fase de evaluación?					

ANEXO 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO (*)

Título de la investigación: Procesos logísticos de selección y la aplicación del Plan Anual de Contrataciones en una entidad del Estado, Lima 2023.

Investigador: Oscar David Sarmiento Cortez

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en una investigación titulada: “Procesos logísticos de selección y la aplicación del Plan Anual de Contrataciones en una entidad del Estado, Lima 2023.”, cuyo objetivo de la investigación es: determinar la relación que existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023. Esta investigación es desarrollada por un estudiante de posgrado, del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Qué relación existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Procesos logísticos de selección y la aplicación del Plan Anual de Contrataciones en una entidad del Estado, Lima 2023”.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en una entidad pública. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá algún beneficio económico ni de ninguna otra índole.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador Oscar David Sarmiento Cortez email: osarmientoco82@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Oscanoa Ramos Angela Margot email: aoscanoara@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos

Fecha y hora

ANEXO 4: Matriz Evaluación por juicio de expertos

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Christian Robert Ríos Flores
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Social () Educativa () Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Logística de Sedes
Institución donde labora:	Proyecto Especial Legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica:	4 años y 6 meses

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir la variable procesos logísticos de selección
Autor (a):	Oscar David Sarmiento Cortez
Objetivo:	Determinar la relación que existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del Plan Anual de Contrataciones en una Entidad del Estado, Lima 2023
Administración:	Área de Abastecimiento
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Cultura
Dimensiones:	Apertura de la Convocatoria, Formulación de Ofertas, y Prórrogas
Confiabilidad:	
Escala:	Escala Ordinal
Niveles o rango:	Baremos
Cantidad de ítems:	20
Tiempo de aplicación:	10 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario para medir la variable procesos logísticos de selección elaborado por Oscar David Sarmiento Cortez en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Procesos Logísticos de Selección

Definición de la variable:

Son un conjunto de medios que se utilizan para llevar a cabo un proceso de contratación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los reglamentos y principios que rigen una contratación según Ley (Ley de Contrataciones del Estado, 2019, art.21).

Dimensión 1: Apertura de la Convocatoria

Según el artículo 42.3 refiere que para que se constituya el comité permanente de selección, es exigible que sólo uno de sus miembros sea el representante. En el artículo 44.6 refiere que se hace entrega del expediente de contratación al comité de selección, de tal manera que se pueda instalar el comité y pueda elaborar los documentos correspondientes al procedimiento de selección para iniciar la convocatoria. En el artículo 54 refiere que la convocatoria se realiza mediante la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en adelante SEACE, donde se registrará la información de los proveedores a fin de presentar sus propuestas (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de Participantes	1. ¿El registro de participantes se realiza en el intervalo de tiempo establecido?	4	4	4	
Recepción de consultas	2. ¿La recepción de consultas se lleva a cabo dentro del plazo previsto?	4	4	4	
Formulación de observaciones	3. ¿La formulación de observaciones realizadas por los postores contraviene a la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	
Sustentación de observaciones	4. ¿Las observaciones se sustentan bajo el marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	
Absolución de observaciones	5. ¿La absolución de observaciones se realiza en el periodo asignado?	4	4	4	
Cumplimiento de los lineamientos según la Ley	6. ¿Las convocatorias respetan el cumplimiento de los lineamientos según la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	
Difusión vía online	7. ¿Los diversos tipos de procedimientos de selección se difunden vía online mediante el SEACE en el periodo establecido?	4	4	4	

Dimensión 2: Formulación de ofertas

Según el artículo 73, la formulación de ofertas la realizan los proveedores interesados en participar en una licitación pública con el fin de contratar bienes u obras, presentando sus propuestas a través del SEACE. En el artículo 81 la formulación de ofertas se realiza dentro de un concurso público con el fin de contratar servicios en general. Y en el artículo 90 precisa que la formulación de ofertas se realiza en un proceso de adjudicación simplificada a fin de contratar servicios, bienes u obras, considerando que se debe efectuar cumpliendo con cada uno de los requisitos y plazos previamente establecidos según la normativa (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integración de las Bases	1. ¿Las bases integradas contienen de forma clara y precisa las reglas del proceso de selección?	4	4	4	
Cumplimiento con los plazos establecidos	2. ¿La formulación de ofertas por parte de los postores se llevan a cabo en los periodos preestablecidos?	4	4	4	
Presentación de ofertas de manera electrónica	3. ¿La presentación de ofertas se da siempre de manera electrónica por medio del SEACE?	4	4	4	
Presentación de ofertas conforme a las bases	4. ¿La presentación de oferta de los postores cumplen con la totalidad de requisitos que exige las bases?	4	4	4	
Evaluación según lineamientos legales	5. ¿El comité de selección evalúa de forma justa las propuestas de los proveedores según los lineamientos legales establecidos?	4	4	4	
Calificación objetiva e imparcial	6. ¿El comité de selección califica las propuestas de los proveedores otorgando los puntajes de manera objetiva e imparcial?	4	4	4	
Personal capacitado	7. ¿Las personas que integran el comité de selección se encuentran debidamente capacitadas para asumir sus funciones?	4	4	4	

Dimensión 3: Prórrogas

En el artículo 57 refiere que son las que permiten extender el plazo de ejecución de un contrato, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos y se sigan los procedimientos establecidos, es preciso mencionar que para solicitar una prórroga, el contratista debe presentar una solicitud por escrito, detallando las razones por las cuales es necesario extender el plazo de ejecución, posterior a ello la entidad contratante evalúa dicha solicitud y, si se considera justificada, emite una resolución aprobando la prórroga, estableciendo los nuevos plazos y condiciones a fin de ejecutar el contrato (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Otorgamiento de la Buena Pro	1. ¿La entidad Estatal frecuentemente realiza prórrogas para el otorgamiento de la Buena Pro?	4	4	4	
Proceso de selección	2. ¿La entidad Estatal suele emitir prórrogas durante el proceso de selección?	4	4	4	
Firma del Contrato	3. ¿Los postores suelen solicitar prórrogas para realizar la firma del Contrato?	4	4	4	
Recarga laboral	4. ¿El comité de selección suele prorrogar los procedimientos por recarga laboral?	4	4	4	
Publicación de manera electrónica	5. ¿Las prórrogas suelen publicarse de manera electrónica en el SEACE?	4	4	4	
Componente imprescindible	6. ¿Considera que las prórrogas son un componente imprescindible en el proceso de selección?	4	4	4	


Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Christian Robert Ríos Flores DNI: 44850796

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

09 de mayo del 2023



Mg. Christian Robert Ríos Flores
DNI: 44850796

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Instrumento que mide la variable 02: Aplicación del Plan Anual de Contrataciones

Definición de la variable:

Según la Directiva No 002-2019-OSCE/CD (2019), el Plan Anual de Contrataciones es considerado como un instrumento el cual fue desarrollado con el fin de poder planificar, ejecutar y evaluar todo tipo de contratación, articulándose con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de cada Entidad, con el objetivo de satisfacer las necesidades latentes en una Entidad pública.

Dimensión 1: Formulación

Consiste en identificar y evaluar las necesidades en relación con los objetivos institucionales. Una vez identificadas las necesidades, se establecen los criterios de priorización, teniendo en cuenta la importancia y urgencia de cada una de ellas, así como la disponibilidad presupuestaria y los plazos de ejecución (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Contribución del Área usuaria	1. ¿Considera que el área usuaria contribuye en la formulación del Plan Anual de Contrataciones?	4	4	4	
Requerimientos según cuadro de necesidades	2. ¿Considera que los requerimientos por parte del área usuaria se desarrollan según el cuadro de necesidades?	4	4	4	
Requerimiento oportuno	3. ¿La solicitud del requerimiento presupuestario se lleva a cabo de manera oportuna y en los plazos de tiempo establecidos?	4	4	4	
Especificaciones técnicas	4. ¿Los requerimientos se prevén adecuadamente con todas las especificaciones técnicas?	4	4	4	
Aprobación del crédito Presupuestal	5. ¿La aprobación del crédito presupuestario está en función de los requerimientos por parte del área usuaria?	4	4	4	

Dimensión 2: Programación

Hace referencia a los plazos de los procesos de contratación. La programación que se realiza dentro del PAC permite a las entidades públicas planificar y gestionar adecuadamente las contrataciones, además la programación del PAC también contribuye a mejorar la gestión de los proyectos y a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presupuesto asignado	1. ¿El Presupuesto asignado para las adquisiciones de bienes y servicios se programa de forma adecuada?	4	4	4	
Especificación de metas	2. ¿La programación del PAC se desarrolla en base a las especificaciones de las metas a alcanzar?	4	4	4	
Actuaciones del órgano de contrataciones	3. ¿Las actuaciones del órgano de contrataciones son oportunas?	4	4	4	
Control interno	4. ¿La oficina de control interno, realiza evaluaciones a la programación del PAC de forma oportuna?	4	4	4	
Compromiso en el SIAF	5. ¿Los compromisos en el SIAF se registran de acuerdo con los procesos establecidos en la Entidad?	4	4	4	

Dimensión 3: Ejecución

Refiere al proceso de implementación de las contrataciones previamente planificadas. Dentro de esta dimensión las entidades públicas llevan a cabo una serie de etapas durante la ejecución del PAC, y es allí donde las entidades públicas garantizan un proceso transparente y eficiente (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Comprobantes de pago	1. ¿La verificación de los comprobantes de pago se realiza de acuerdo con lo solicitado por las áreas involucradas?	4	4	4	
Registros oportunos en el SIAF	2. ¿Los procesos de afectación de partidas en el SIAF se realizan de manera oportuna y bajo las normativas actuales?	4	4	4	
Pago oportuno a los proveedores	3. ¿La Entidad garantiza el pago de manera oportuna a los proveedores?	4	4	4	
Recepción y conformidad de las adquisiciones	4. ¿La recepción y conformidad de las adquisiciones contratadas en la Entidad se realizan previa verificación?	4	4	4	
Cumplimiento de los plazos	5. ¿Se cumple con la verificación del cumplimiento de los plazos contractuales en la Entidad?	4	4	4	

Dimensión 4: Evaluación

Consiste en evaluar el desempeño de las contrataciones realizadas en el marco del PAC. Durante este proceso, se analiza el grado el cual las Entidades gubernamentales cumplen con las metas especificadas en el PAC, y posteriormente se identifican las oportunidades de mejora para futuras contrataciones (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Obligaciones de Pago	1. ¿El reconocimiento de las obligaciones de pago en la Entidad se realiza conforme a los informes emitidos por las áreas usuarias?	4	4	4	
Transferencia de fondos	2. ¿Los procesos para transferir fondos a los proveedores en la institución son previa verificación de los bienes y servicios recibidos?	4	4	4	
Devolución de garantías	3. ¿El proceso de devolución de garantías a los proveedores se da de acuerdo con los informes de conformidad de las áreas usuarias?	4	4	4	
Cumplimiento de las metas establecidas	4. ¿Se cumplen las metas establecidas según lo estipulado en el PAC?	4	4	4	
Identificación de deficiencias	5. ¿Se realiza adecuadamente la identificación de deficiencias en la fase de evaluación?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Christian Robert Ríos Flores DNI: 44850796

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

09 de mayo del 2023



Mg. Christian Robert Ríos Flores
DNI: 44850796

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
RIOS FLORES, CHRISTIAN ROBERT DNI 44850796	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 08/09/22 Modalidad de estudios: SEMIPRESENCIAL Fecha matrícula: 19/05/2020 Fecha egreso: 19/12/2021	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C. <i>PERU</i>
RIOS FLORES, CHRISTIAN ROBERT DNI 44850796	TÍTULO DE ECONOMISTA Fecha de diploma: 04/07/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
RIOS FLORES, CHRISTIAN ROBERT DNI 44850796	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: 31/01/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Saba Castañeda Segundo Félix
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Social () Educativa () Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública
Institución donde labora:	Ministerio de Salud
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica:	5 años

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir la variable procesos logísticos de selección
Autor (a):	Oscar David Sarmiento Cortez
Objetivo:	Determinar la relación que existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del Plan Anual de Contrataciones en una Entidad del Estado, Lima 2023
Administración:	Área de Abastecimiento
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Cultura
Dimensiones:	Apertura de la Convocatoria, Formulación de Ofertas, y Prórrogas
Confiabilidad:	
Escala:	Escala Ordinal
Niveles o rango:	Baremos
Cantidad de ítems:	20
Tiempo de aplicación:	10 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario para medir la variable procesos logísticos de selección elaborado por Oscar David Sarmiento Cortez en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Procesos Logísticos de Selección

Definición de la variable:

Son un conjunto de medios que se utilizan para llevar a cabo un proceso de contratación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los reglamentos y principios que rigen una contratación según Ley (Ley de Contrataciones del Estado, 2019, art.21).

Dimensión 1: Apertura de la Convocatoria

Según el artículo 42.3 refiere que para que se constituya el comité permanente de selección, es exigible que sólo uno de sus miembros sea el representante. En el artículo 44.6 refiere que se hace entrega del expediente de contratación al comité de selección, de tal manera que se pueda instalar el comité y pueda elaborar los documentos correspondientes al procedimiento de selección para iniciar la convocatoria. En el artículo 54 refiere que la convocatoria se realiza mediante la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en adelante SEACE, donde se registrará la información de los proveedores a fin de presentar sus propuestas (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de Participantes	1. ¿El registro de participantes se realiza en el intervalo de tiempo establecido?	4	4	4	
Recepción de consultas	2. ¿La recepción de consultas se lleva a cabo dentro del plazo previsto?	4	4	4	
Formulación de observaciones	3. ¿La formulación de observaciones realizadas por los postores contraviene a la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	
Sustentación de observaciones	4. ¿Las observaciones se sustentan bajo el marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	
Absolución de observaciones	5. ¿La absolución de observaciones se realiza en el periodo asignado?	4	4	4	
Cumplimiento de los lineamientos según la Ley	6. ¿Las convocatorias respetan el cumplimiento de los lineamientos según la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	
Difusión vía online	7. ¿Los diversos tipos de procedimientos de selección se difunden vía online mediante el SEACE en el periodo establecido?	4	4	4	

Dimensión 2: Formulación de ofertas

Según el artículo 73, la formulación de ofertas la realizan los proveedores interesados en participar en una licitación pública con el fin de contratar bienes u obras, presentando sus propuestas a través del SEACE. En el artículo 81 la formulación de ofertas se realiza dentro de un concurso público con el fin de contratar servicios en general. Y en el artículo 90 precisa que la formulación de ofertas se realiza en un proceso de adjudicación simplificada a fin de contratar servicios, bienes u obras, considerando que se debe efectuar cumpliendo con cada uno de los requisitos y plazos previamente establecidos según la normativa (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integración de las Bases	1. ¿Las bases integradas contienen de forma clara y precisa las reglas del proceso de selección?	4	4	4	
Cumplimiento con los plazos establecidos	2. ¿La formulación de ofertas por parte de los postores se llevan a cabo en los periodos preestablecidos?	4	4	4	
Presentación de ofertas de manera electrónica	3. ¿La presentación de ofertas se da siempre de manera electrónica por medio del SEACE?	4	4	4	
Presentación de ofertas conforme a las bases	4. ¿La presentación de oferta de los postores cumplen con la totalidad de requisitos que exige las bases?	4	4	4	
Evaluación según lineamientos legales	5. ¿El comité de selección evalúa de forma justa las propuestas de los proveedores según los lineamientos legales establecidos?	4	4	4	
Calificación objetiva e imparcial	6. ¿El comité de selección califica las propuestas de los proveedores otorgando los puntajes de manera objetiva e imparcial?	4	4	4	
Personal capacitado	7. ¿Las personas que integran el comité de selección se encuentran debidamente capacitadas para asumir sus funciones?	4	4	4	

Dimensión 3: Prórrogas

En el artículo 57 refiere que son las que permiten extender el plazo de ejecución de un contrato, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos y se sigan los procedimientos establecidos, es preciso mencionar que para solicitar una prórroga, el contratista debe presentar una solicitud por escrito, detallando las razones por las cuales es necesario extender el plazo de ejecución, posterior a ello la entidad contratante evalúa dicha solicitud y, si se considera justificada, emite una resolución aprobando la prórroga, estableciendo los nuevos plazos y condiciones a fin de ejecutar el contrato (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Otorgamiento de la Buena Pro	1. ¿La entidad Estatal frecuentemente realiza prórrogas para el otorgamiento de la Buena Pro?	4	4	4	
Proceso de selección	2. ¿La entidad Estatal suele emitir prórrogas durante el proceso de selección?	4	4	4	
Firma del Contrato	3. ¿Los postores suelen solicitar prórrogas para realizar la firma del Contrato?	4	4	4	
Recarga laboral	4. ¿El comité de selección suele prorrogar los procedimientos por recarga laboral?	4	4	4	
Publicación de manera electrónica	5. ¿Las prórrogas suelen publicarse de manera electrónica en el SEACE?	4	4	4	
Componente imprescindible	6. ¿Considera que las prórrogas son un componente imprescindible en el proceso de selección?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

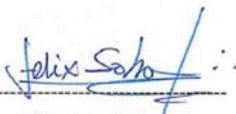
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Segundo Félix Saba Castañeda

DNI: 44201774

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

09 de mayo del 2023



Firma del Experto Informante.

Mg. Félix Segundo Saba Castañeda

DNI: 44201774

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Instrumento que mide la variable 02: Aplicación del Plan Anual de Contrataciones

Definición de la variable:

Según la Directiva No 002-2019-OSCE/CD (2019), el Plan Anual de Contrataciones es considerado como un instrumento el cual fue desarrollado con el fin de poder planificar, ejecutar y evaluar todo tipo de contratación, articulándose con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de cada Entidad, con el objetivo de satisfacer las necesidades latentes en una Entidad pública.

Dimensión 1: Formulación

Consiste en identificar y evaluar las necesidades en relación con los objetivos institucionales. Una vez identificadas las necesidades, se establecen los criterios de priorización, teniendo en cuenta la importancia y urgencia de cada una de ellas, así como la disponibilidad presupuestaria y los plazos de ejecución (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Contribución del Área usuaria	1. ¿Considera que el área usuaria contribuye en la formulación del Plan Anual de Contrataciones?	4	4	4	
Requerimientos según cuadro de necesidades	2. ¿Considera que los requerimientos por parte del área usuaria se desarrollan según el cuadro de necesidades?	4	4	4	
Requerimiento oportuno	3. ¿La solicitud del requerimiento presupuestario se lleva a cabo de manera oportuna y en los plazos de tiempo establecidos?	4	4	4	
Especificaciones técnicas	4. ¿Los requerimientos se prevén adecuadamente con todas las especificaciones técnicas?	4	4	4	
Aprobación del crédito Presupuestal	5. ¿La aprobación del crédito presupuestario está en función de los requerimientos por parte del área usuaria?	4	4	4	

Dimensión 2: Programación

Hace referencia a los plazos de los procesos de contratación. La programación que se realiza dentro del PAC permite a las entidades públicas planificar y gestionar adecuadamente las contrataciones, además la programación del PAC también contribuye a mejorar la gestión de los proyectos y a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presupuesto asignado	1. ¿El Presupuesto asignado para las adquisiciones de bienes y servicios se programa de forma adecuada?	4	4	4	
Especificación de metas	2. ¿La programación del PAC se desarrolla en base a las especificaciones de las metas a alcanzar?	4	4	4	
Actuaciones del órgano de contrataciones	3. ¿Las actuaciones del órgano de contrataciones son oportunas?	4	4	4	
Control interno	4. ¿La oficina de control interno, realiza evaluaciones a la programación del PAC de forma oportuna?	4	4	4	
Compromiso en el SIAF	5. ¿Los compromisos en el SIAF se registran de acuerdo con los procesos establecidos en la Entidad?	4	4	4	

Dimensión 3: Ejecución

Refiere al proceso de implementación de las contrataciones previamente planificadas. Dentro de esta dimensión las entidades públicas llevan a cabo una serie de etapas durante la ejecución del PAC, y es allí donde las entidades públicas garantizan un proceso transparente y eficiente (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Comprobantes de pago	1. ¿La verificación de los comprobantes de pago se realiza de acuerdo con lo solicitado por las áreas involucradas?	4	4	4	
Registros oportunos en el SIAF	2. ¿Los procesos de afectación de partidas en el SIAF se realizan de manera oportuna y bajo las normativas actuales?	4	4	4	
Pago oportuno a los proveedores	3. ¿La Entidad garantiza el pago de manera oportuna a los proveedores?	4	4	4	
Recepción y conformidad de las adquisiciones	4. ¿La recepción y conformidad de las adquisiciones contratadas en la Entidad se realizan previa verificación?	4	4	4	
Cumplimiento de los plazos	5. ¿Se cumple con la verificación del cumplimiento de los plazos contractuales en la Entidad?	4	4	4	

Dimensión 4: Evaluación

Consiste en evaluar el desempeño de las contrataciones realizadas en el marco del PAC. Durante este proceso, se analiza el grado el cual las Entidades gubernamentales cumplen con las metas especificadas en el PAC, y posteriormente se identifican las oportunidades de mejora para futuras contrataciones (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Obligaciones de Pago	1. ¿El reconocimiento de las obligaciones de pago en la Entidad se realiza conforme a los informes emitidos por las áreas usuarias?	4	4	4	
Transferencia de fondos	2. ¿Los procesos para transferir fondos a los proveedores en la institución son previa verificación de los bienes y servicios recibidos?	4	4	4	
Devolución de garantías	3. ¿El proceso de devolución de garantías a los proveedores se da de acuerdo con los informes de conformidad de las áreas usuarias?	4	4	4	
Cumplimiento de las metas establecidas	4. ¿Se cumplen las metas establecidas según lo estipulado en el PAC?	4	4	4	
Identificación de deficiencias	5. ¿Se realiza adecuadamente la identificación de deficiencias en la fase de evaluación?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

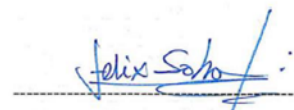
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Segundo Félix Saba Castañeda

DNI: 44201774

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

09 de mayo del 2023



Firma del Experto Informante.

Mg. Félix Segundo Saba Castañeda

DNI: 44201774

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaspacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SABA CASTAÑEDA, SEGUNDO FELIX DNI 44201774	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 02/12/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 18/08/2015 Fecha egreso: 20/07/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
SABA CASTAÑEDA, SEGUNDO FELIX DNI 44201774	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS Fecha de diploma: 12/05/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SAN PEDRO <i>PERU</i>
SABA CASTAÑEDA, SEGUNDO FELIX DNI 44201774	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 23/02/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD SAN PEDRO <i>PERU</i>

1. Datos generales del Juez

Nombre del juez:	Luis David Valderrama Heredia
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Logística
Institución donde labora:	Ministerio de Cultura
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario para medir la variable procesos logísticos de selección
Autor (a):	Oscar David Sarmiento Cortez
Objetivo:	Determinar la relación que existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del Plan Anual de Contrataciones en una Entidad del Estado, Lima 2023
Administración:	Área de Abastecimiento
Año:	2023
Ámbito de aplicación:	Cultura
Dimensiones:	Apertura de la Convocatoria, Formulación de Ofertas, y Prórrogas
Confiabilidad:	
Escala:	Escala Ordinal
Niveles o rango:	Baremos
Cantidad de ítems:	20
Tiempo de aplicación:	10 minutos

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario para medir la variable procesos logísticos de selección elaborado por Oscar David Sarmiento Cortez en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

4: Alto nivel

3: Moderado nivel

2: Bajo Nivel

1: No cumple con el criterio

Instrumento que mide la variable 01: Procesos Logísticos de Selección

Definición de la variable:

Son un conjunto de medios que se utilizan para llevar a cabo un proceso de contratación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los reglamentos y principios que rigen una contratación según Ley (Ley de Contrataciones del Estado, 2019, art.21).

Dimensión 1: Apertura de la Convocatoria

Según el artículo 42.3 refiere que para que se constituya el comité permanente de selección, es exigible que sólo uno de sus miembros sea el representante. En el artículo 44.6 refiere que se hace entrega del expediente de contratación al comité de selección, de tal manera que se pueda instalar el comité y pueda elaborar los documentos correspondientes al procedimiento de selección para iniciar la convocatoria. En el artículo 54 refiere que la convocatoria se realiza mediante la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en adelante SEACE, donde se registrará la información de los proveedores a fin de presentar sus propuestas (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de Participantes	1. ¿El registro de participantes se realiza en el intervalo de tiempo establecido?	4	4	4	
Recepción de consultas	2. ¿La recepción de consultas se lleva a cabo dentro del plazo previsto?	4	4	4	
Formulación de observaciones	3. ¿La formulación de observaciones realizadas por los postores contraviene a la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	
Sustentación de observaciones	4. ¿Las observaciones se sustentan bajo el marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	
Absolución de observaciones	5. ¿La absolución de observaciones se realiza en el periodo asignado?	4	4	4	
Cumplimiento de los lineamientos según la Ley	6. ¿Las convocatorias respetan el cumplimiento de los lineamientos según la Ley de Contrataciones del Estado?	4	4	4	
Difusión vía online	7. ¿Los diversos tipos de procedimientos de selección se difunden vía online mediante el SEACE en el periodo establecido?	4	4	4	

Dimensión 2: Formulación de ofertas

Según el artículo 73, la formulación de ofertas la realizan los proveedores interesados en participar en una licitación pública con el fin de contratar bienes u obras, presentando sus propuestas a través del SEACE. En el artículo 81 la formulación de ofertas se realiza dentro de un concurso público con el fin de contratar servicios en general. Y en el artículo 90 precisa que la formulación de ofertas se realiza en un proceso de adjudicación simplificada a fin de contratar servicios, bienes u obras, considerando que se debe efectuar cumpliendo con cada uno de los requisitos y plazos previamente establecidos según la normativa (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integración de las Bases	1. ¿Las bases integradas contienen de forma clara y precisa las reglas del proceso de selección?	4	4	4	
Cumplimiento con los plazos establecidos	2. ¿La formulación de ofertas por parte de los postores se llevan a cabo en los periodos preestablecidos?	4	4	4	
Presentación de ofertas de manera electrónica	3. ¿La presentación de ofertas se da siempre de manera electrónica por medio del SEACE?	4	4	4	
Presentación de ofertas conforme a las bases	4. ¿La presentación de oferta de los postores cumplen con la totalidad de requisitos que exige las bases?	4	4	4	
Evaluación según lineamientos legales	5. ¿El comité de selección evalúa de forma justa las propuestas de los proveedores según los lineamientos legales establecidos?	4	4	4	
Calificación objetiva e imparcial	6. ¿El comité de selección califica las propuestas de los proveedores otorgando los puntajes de manera objetiva e imparcial?	4	4	4	
Personal capacitado	7. ¿Las personas que integran el comité de selección se encuentran debidamente capacitadas para asumir sus funciones?	4	4	4	

Dimensión 3: Prórrogas

En el artículo 57 refiere que son las que permiten extender el plazo de ejecución de un contrato, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos y se sigan los procedimientos establecidos, es preciso mencionar que para solicitar una prórroga, el contratista debe presentar una solicitud por escrito, detallando las razones por las cuales es necesario extender el plazo de ejecución, posterior a ello la entidad contratante evalúa dicha solicitud y, si se considera justificada, emite una resolución aprobando la prórroga, estableciendo los nuevos plazos y condiciones a fin de ejecutar el contrato (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Otorgamiento de la Buena Pro	1. ¿La entidad Estatal frecuentemente realiza prórrogas para el otorgamiento de la Buena Pro?	4	4	4	
Proceso de selección	2. ¿La entidad Estatal suele emitir prórrogas durante el proceso de selección?	4	4	4	
Firma del Contrato	3. ¿Los postores suelen solicitar prórrogas para realizar la firma del Contrato?	4	4	4	
Recarga laboral	4. ¿El comité de selección suele prorrogar los procedimientos por recarga laboral?	4	4	4	
Publicación de manera electrónica	5. ¿Las prórrogas suelen publicarse de manera electrónica en el SEACE?	4	4	4	
Componente imprescindible	6. ¿Considera que las prórrogas son un componente imprescindible en el proceso de selección?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Luis David Valderrama Heredia

DNI: 45442294

Especialidad del validador: Maestro en Dirección y Administración de Empresas

09 de mayo del 2023


 LUIS DAVID VALDERRAMA HEREDIA
 RUC: 10454422941

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Instrumento que mide la variable 02: Aplicación del Plan Anual de Contrataciones

Definición de la variable:

Según la Directiva No 002-2019-OSCE/CD (2019), el Plan Anual de Contrataciones es considerado como un instrumento el cual fue desarrollado con el fin de poder planificar, ejecutar y evaluar todo tipo de contratación, articulándose con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de cada Entidad, con el objetivo de satisfacer las necesidades latentes en una Entidad pública.

Dimensión 1: Formulación

Consiste en identificar y evaluar las necesidades en relación con los objetivos institucionales. Una vez identificadas las necesidades, se establecen los criterios de priorización, teniendo en cuenta la importancia y urgencia de cada una de ellas, así como la disponibilidad presupuestaria y los plazos de ejecución (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Contribución del Área usuaria	1. ¿Considera que el área usuaria contribuye en la formulación del Plan Anual de Contrataciones?	4	4	4	
Requerimientos según cuadro de necesidades	2. ¿Considera que los requerimientos por parte del área usuaria se desarrollan según el cuadro de necesidades?	4	4	4	
Requerimiento oportuno	3. ¿La solicitud del requerimiento presupuestario se lleva a cabo de manera oportuna y en los plazos de tiempo establecidos?	4	4	4	
Especificaciones técnicas	4. ¿Los requerimientos se prevén adecuadamente con todas las especificaciones técnicas?	4	4	4	
Aprobación del crédito Presupuestal	5. ¿La aprobación del crédito presupuestario está en función de los requerimientos por parte del área usuaria?	4	4	4	

Dimensión 2: Programación

Hace referencia a los plazos de los procesos de contratación. La programación que se realiza dentro del PAC permite a las entidades públicas planificar y gestionar adecuadamente las contrataciones, además la programación del PAC también contribuye a mejorar la gestión de los proyectos y a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presupuesto asignado	1. ¿El Presupuesto asignado para las adquisiciones de bienes y servicios se programa de forma adecuada?	4	4	4	
Especificación de metas	2. ¿La programación del PAC se desarrolla en base a las especificaciones de las metas a alcanzar?	4	4	4	
Actuaciones del órgano de contrataciones	3. ¿Las actuaciones del órgano de contrataciones son oportunas?	4	4	4	
Control interno	4. ¿La oficina de control interno, realiza evaluaciones a la programación del PAC de forma oportuna?	4	4	4	
Compromiso en el SIAF	5. ¿Los compromisos en el SIAF se registran de acuerdo con los procesos establecidos en la Entidad?	4	4	4	

Dimensión 3: Ejecución

Refiere al proceso de implementación de las contrataciones previamente planificadas. Dentro de esta dimensión las entidades públicas llevan a cabo una serie de etapas durante la ejecución del PAC, y es allí donde las entidades públicas garantizan un proceso transparente y eficiente (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Comprobantes de pago	1. ¿La verificación de los comprobantes de pago se realiza de acuerdo con lo solicitado por las áreas involucradas?	4	4	4	
Registros oportunos en el SIAF	2. ¿Los procesos de afectación de partidas en el SIAF se realizan de manera oportuna y bajo las normativas actuales?	4	4	4	
Pago oportuno a los proveedores	3. ¿La Entidad garantiza el pago de manera oportuna a los proveedores?	4	4	4	
Recepción y conformidad de las adquisiciones	4. ¿La recepción y conformidad de las adquisiciones contratadas en la Entidad se realizan previa verificación?	4	4	4	
Cumplimiento de los plazos	5. ¿Se cumple con la verificación del cumplimiento de los plazos contractuales en la Entidad?	4	4	4	

Dimensión 4: Evaluación

Consiste en evaluar el desempeño de las contrataciones realizadas en el marco del PAC. Durante este proceso, se analiza el grado el cual las Entidades gubernamentales cumplen con las metas especificadas en el PAC, y posteriormente se identifican las oportunidades de mejora para futuras contrataciones (OSCE, 2019).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Obligaciones de Pago	1. ¿El reconocimiento de las obligaciones de pago en la Entidad se realiza conforme a los informes emitidos por las áreas usuarias?	4	4	4	
Transferencia de fondos	2. ¿Los procesos para transferir fondos a los proveedores en la institución son previa verificación de los bienes y servicios recibidos?	4	4	4	
Devolución de garantías	3. ¿El proceso de devolución de garantías a los proveedores se da de acuerdo con los informes de conformidad de las áreas usuarias?	4	4	4	
Cumplimiento de las metas establecidas	4. ¿Se cumplen las metas establecidas según lo estipulado en el PAC?	4	4	4	
Identificación de deficiencias	5. ¿Se realiza adecuadamente la identificación de deficiencias en la fase de evaluación?	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Luis David Valderrama Heredia

DNI: 45442294

Especialidad del validador: Maestro en Dirección y Administración de Empresas

09 de mayo del 2023


LUIS DAVID VALDERRAMA HEREDIA
RUC: 10454422941

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VALDERRAMA HEREDIA, LUIS DAVID DNI 45442294	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 17/03/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU
VALDERRAMA HEREDIA, LUIS DAVID DNI 45442294	BACHILLER EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 30/06/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU
VALDERRAMA HEREDIA, LUIS DAVID DNI 45442294	TÍTULO PROPIO DE MBA MÁSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (GRADO DE MAESTRO) Fecha de Diploma: 22/01/2020 <i>TIPO:</i> <ul style="list-style-type: none">• RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 26/11/2020 Modalidad de estudios: A Distancia Duración de estudios: 1 Año	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS ESPAÑA

ANEXO 5

Tabla 9:

Matriz de Consistencia

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1: Procesos logísticos de selección				
¿Qué relación existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023?	Determinar la relación que existe entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023	Existe relación entre los procesos logísticos de selección y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o Rangos	
			Apertura de la convocatoria	Registro de participantes	1		Bajo 20-46
				Recepción de consultas	2		
				Formulación de observaciones	3		
				Sustentación de observaciones	4		
				Absolución de observaciones	5		
				Cumplimiento de los lineamientos según la ley	6		
Difusión vía online	7						
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Formulación de ofertas	Integración de las bases	8	Medio 47-73 Alto 74-100	
¿Qué relación existe entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023?	Determinar la relación que existe entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023	Existe relación entre la apertura de la convocatoria y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.		Cumplimiento con los plazos establecidos	9		
				Presentación de ofertas de manera electrónica	10		
				Presentación de ofertas conforme a las bases	11		
				Evaluación según lineamientos legales	12		
				Calificación objetiva e imparcial	13		
				Personal capacitado	14		
				Otorgamiento de la buena pro	15		
				Proceso de selección	16		
				Firma del contrato	17		
				Recarga laboral	18		
				Publicación de manera electrónica	19		
				Componente imprescindible	20		
				Variable: Aplicación del Plan Anual de Contrataciones			
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o Rangos				

¿Qué relación existe entre la formulación de ofertas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023?	Determinar la relación que existe entre la formulación de ofertas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado	Existe relación entre la formulación de ofertas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023	Formulación	Contribución del área usuaria	1	Bajo 20-46 Medio 47-73 Alto 74-100
				Requerimientos según cuadro de necesidades	2	
				Requerimiento oportuno	3	
				Especificaciones técnicas	4	
				Aprobación del crédito presupuestal	5	
			Programación	Presupuesto asignado	6	
				Especificación de metas	7	
				Actuaciones del órgano de contrataciones	8	
				Control interno	9	
				Compromiso en el SIAF	10	
¿Qué relación existe entre las prórrogas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023?	Determinar la relación que existe entre las prórrogas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.	Existe relación entre las prórrogas y la aplicación del plan anual de contrataciones en una entidad del estado, Lima 2023.	Ejecución	Comprobantes de pago	11	
				Registros oportunos en el SIAF	12	
				Pago oportuno a los proveedores	13	
				Recepción y conformidad de las adquisiciones	14	
				Cumplimiento de los plazos	15	
			Evaluación	Obligaciones de pago	16	
				Transferencia de fondos	17	
				Devolución de garantías	18	
				Cumplimiento de las metas establecidas	19	
				Identificación de deficiencias	20	
Diseño de Investigación		Técnicas e Instrumentos		Población y Muestra		Método de análisis de datos
Tipo: Básica Enfoque: Cuantitativo Método: Hipotético-deductivo Diseño: No Experimental de corte transversal Nivel: Correlacional, descriptivo.		Técnicas: Encuestas Instrumentos: De la V1: Procesos logísticos de selección Nro. Ítems: 20 De la V1: Aplicación del Plan Anual de Contrataciones Nro. Ítems: 20		Población: 50 funcionarios públicos Muestra: Censal, se tomó a la totalidad de la población.		Descriptiva: Se usó el programa SPSS para describir tablas y frecuencias Inferencial: Se usó el programa SPSS para contrastar las hipótesis mediante el estadístico Rho de Spearman, considerándose como una prueba no paramétrica, ya que la prueba de normalidad mediante Shapiro-Wilk arroja que los datos no siguen una distribución normal.

ANEXO 6

Resultados del Análisis de Confiabilidad del instrumento para medir la variable Procesos Logísticos de Selección

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,817	20

Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. ¿El registro de participantes se realiza en el intervalo de tiempo establecido?	64,02	106,755	,488	,804
2. ¿La recepción de consultas se lleva a cabo dentro del plazo previsto?	63,38	107,424	,404	,808
3. ¿La formulación de observaciones realizadas por los postores contraviene a la Ley de Contrataciones del Estado?	64,38	105,832	,324	,814
4. ¿Las observaciones se sustentan bajo el marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado?	63,64	107,745	,360	,810
5. ¿La absolución de observaciones se realiza en el periodo asignado?	63,90	110,622	,222	,818
6. ¿Las convocatorias respetan el cumplimiento de los lineamientos según la Ley de Contrataciones del Estado?	64,42	105,718	,497	,803
7. ¿Los diversos tipos de procedimientos de selección se difunden vía online mediante el SEACE en el período establecido?	64,32	104,589	,462	,805
8. ¿Las bases integradas contienen de forma clara y precisa las reglas del proceso de selección?	63,64	109,909	,322	,812
9. ¿La formulación de ofertas por parte de los postores se llevan a cabo en los periodos preestablecidos?	63,36	106,439	,452	,806
10. ¿La presentación de ofertas se da siempre de manera electrónica por medio del SEACE?	63,98	112,673	,154	,821

11. ¿La presentación de oferta de los postores cumplen con la totalidad de requisitos que exige las bases?	63,70	111,112	,235	,817
12. ¿El comité de selección evalúa de forma justa las propuestas de los proveedores según los lineamientos legales establecidos?	63,28	101,838	,635	,795
13. ¿El comité de selección califica las propuestas de los proveedores otorgando los puntajes de manera objetiva e imparcial?	63,38	107,424	,404	,808
14. ¿Las personas que integran el comité de selección se encuentran debidamente capacitadas para asumir sus funciones?	64,20	109,265	,304	,813
15. ¿La entidad Estatal frecuentemente realiza prórrogas para el otorgamiento de la Buena Pro?	63,66	109,413	,284	,814
16. ¿La entidad Estatal suele emitir prórrogas durante el proceso de selección?	64,64	107,092	,469	,805
17. ¿Los postores suelen solicitar prórrogas para realizar la firma del Contrato?	63,96	113,509	,171	,818
18. ¿El comité de selección suele prorrogar los procedimientos por recarga laboral?	63,56	105,272	,577	,800
19. ¿Las prórrogas suelen publicarse de manera electrónica en el SEACE?	63,28	101,838	,635	,795
20. ¿Considera que las prórrogas son un componente imprescindible en el proceso de selección?	63,34	105,494	,409	,808

**Resultados del Análisis de Confiabilidad del instrumento para medir la variable
Aplicación del Plan Anual de Contrataciones**

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,824	20

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. ¿Considera que el área usuaria contribuye en la formulación del Plan Anual de Contrataciones?	69,00	71,102	,665	,805
2. ¿Considera que los requerimientos por parte del área usuaria se desarrollan según el cuadro de necesidades?	69,50	70,949	,523	,810
3. ¿La solicitud del requerimiento presupuestario se lleva a cabo de manera oportuna y en los plazos de tiempo establecidos?	69,30	73,194	,601	,810
4. ¿Los requerimientos se prevén adecuadamente con todas las especificaciones técnicas?	70,32	72,630	,345	,819
5. ¿La aprobación del crédito presupuestario está en función de los requerimientos por parte del área usuaria?	70,40	76,082	,257	,822
6. ¿El Presupuesto asignado para las adquisiciones de bienes y servicios se programa de forma adecuada?	69,50	73,480	,522	,812
7. ¿La programación del PAC se desarrolla en base a las especificaciones de las metas a alcanzar?	70,34	71,249	,513	,810
8. ¿Las actuaciones del órgano de contrataciones son oportunas?	69,46	68,539	,449	,814
9. ¿La oficina de control interno, realiza evaluaciones a la programación del PAC de forma oportuna?	69,04	71,549	,610	,807

10. ¿Los compromisos en el SIAF se registran de acuerdo con los procesos establecidos en la Entidad?	69,46	69,519	,652	,803
11. ¿La verificación de los comprobantes de pago se realiza de acuerdo con lo solicitado por las áreas involucradas?	69,72	72,124	,433	,814
12. ¿Los procesos de afectación de partidas en el SIAF se realizan de manera oportuna y bajo las normativas actuales?	69,00	71,102	,665	,805
13. ¿La Entidad garantiza el pago de manera oportuna a los proveedores?	70,34	71,249	,513	,810
14. ¿La recepción y conformidad de las adquisiciones contratadas en la Entidad se realizan previa verificación?	69,62	77,220	,134	,828
15. ¿Se cumple con la verificación del cumplimiento de los plazos contractuales en la Entidad?	70,86	77,021	,116	,831
16. ¿El reconocimiento de las obligaciones de pago en la Entidad se realiza conforme a los informes emitidos por las áreas usuarias?	69,62	80,200	-,054	,836
17. ¿Los procesos para transferir fondos a los proveedores en la institución son previa verificación de los bienes y servicios recibidos?	69,70	72,867	,283	,824
18. ¿El proceso de devolución de garantías a los proveedores se da de acuerdo con los informes de conformidad de las áreas usuarias?	69,30	73,194	,601	,810
19. ¿Se cumplen las metas establecidas según lo estipulado en el PAC?	69,82	75,375	,177	,830
20. ¿Se realiza adecuadamente la identificación de deficiencias en la fase de evaluación?	69,92	70,891	,418	,815

ANEXO 7

Tabla 10:

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Procesos logísticos de selección	0.880	50	.000
Aplicación del plan anual de contrataciones	0.936	50	.009

A través del análisis inferencial de la prueba de normalidad, fue necesario efectuar la prueba de Shapiro-Wilk, puesto que la cantidad de funcionarios públicos que participaron en la investigación fue de 50. Obteniendo como significancia resultados inferiores a 0.05, por consiguiente, se realizó la prueba no paramétrica, utilizando en esta investigación la prueba de Rho de Spearman.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, OSCANOVA RAMOS ANGELA MARGOT, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Procesos logísticos de selección y la aplicación del Plan Anual de Contrataciones en una entidad del Estado, Lima 2023", cuyo autor es SARMIENTO CORTEZ OSCAR DAVID, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
OSCANOA RAMOS ANGELA MARGOT DNI: 41494560 ORCID: 0000-0003-2373-1300	Firmado electrónicamente por: AOSCANOARA el 09- 08-2023 19:22:50

Código documento Trilce: TRI - 0637671